

Balance Social 2017



**COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE TUCUMÁN**

INDICE

CARTA DE PRESIDENCIA	2
1. Nuestra Institución.....	4
2. Perfil de la memoria, aspectos materiales y cobertura	22
3. Grupos de interés	26
4. Gobierno, ética e integridad	28
5. Desempeño Económico.....	36
6. Desempeño Ambiental.....	39
7. Desempeño Social.....	41
8. Tabla de Indicadores GRI 4.....	80



CARTA DE PRESIDENCIA

Es un orgullo poder presentar el balance social de nuestra institución correspondiente al ejercicio 2017, a través del cual se comunica el desempeño en el ámbito económico, social y ambiental.

El balance social es confeccionado por el colegio desde el año 2004 en forma alternada y experimental al principio, como pioneros que fuimos en el tema, y siguiendo la Resolución Técnica 36 de FACPCE desde 2.015. Constituye un instrumento fundamental para medir nuestros resultados en cuanto al cumplimiento de objetivos y expectativas socio-ambientales y avanzar con nuestras acciones en vistas de lograr un mayor beneficio para nuestros socios, colaboradores y la sociedad en la que estamos insertos como institución.

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán trabaja, desde sus inicios, con un fuerte compromiso hacia sus matriculados, en la defensa de los intereses de los profesionales, velando por el buen ejercicio, y jerarquizando la profesión. Para ello su accionar se sustenta en los más altos valores a los cuales adhieren sus matriculados: transparencia, ética, objetividad, responsabilidad, compromiso social y solidaridad. Bajo estos lineamientos es que durante el año 2016 se llevaron a cabo dos sucesos que marcaron fuertemente nuestro camino. Por un lado se logró la certificación de normas ISO 9001-2008 en diversos procesos de gestión administrativa, sin duda alguna un gran salto de calidad institucional con la cual se añade un mayor valor a los servicios brindados a nuestros grupos de interés. Y por otro lado, a través de la firma de un Acta convenio con la Red de Pacto Global de Naciones Unidas, nuestro colegio se convirtió en miembro de dicha red y con la adhesión a los 10 principios de Pacto Global reafirmamos nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción. A través de la presentación del balance social periodo 2017, ratificamos este compromiso y es nuestro interés trabajar por el cumplimiento de dichos principios, y la continuidad como miembro en la Red de Pacto Global de Argentina

Somos conscientes de los cambios radicales de nuestro entorno y que para lograr metas a largo plazo de crecimiento y desarrollo deberemos trabajar siendo socialmente responsables, pensando en lograr impactos positivos y disminuir los negativos en



nuestro accionar, brindando así, mayor valor a nuestros diversos grupos de interés: matriculados, colaboradores y la sociedad en su conjunto.

Por supuesto que existen muchos logros por enumerar, los cuales serán expuestos en este balance. A lo largo del año se desarrollaron diversas actividades exitosas, tanto culturales, deportivas y sociales, como de formación técnica, de gran convocatoria y las cuales tuvieron como protagonistas no solo a los matriculados y personal del colegio, sino también a sus familiares y público en general.

Queremos agradecer a todos aquellos que día a día hacen posible con sus ideas, proyectos, trabajo y esfuerzo, el crecimiento de nuestra institución y del entorno, como parte de una sociedad comprometida con valores, en la búsqueda de la excelencia, acompañando con sus aportes a una mejor calidad de vida para todos.



C. ABELARDO GARCIA
PRESIDENTE
C.G.C.E.T.

1. Nuestra Institución

GRI G4-3 / G4-4 / G4-5 / G4-6 / G4-7 / G4-8 / G4-9 / G4-10 / G4-11 / G4-12 / G4-13 / G4-14 / G4-15 / G4-16

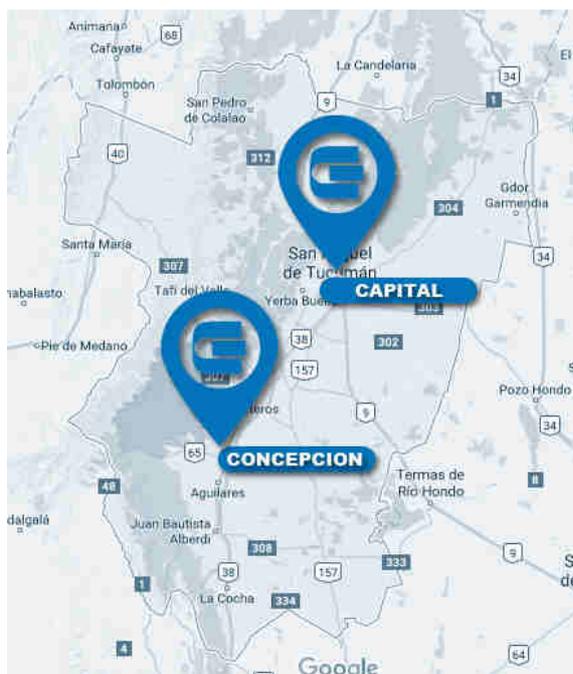
1.1 ORIGEN DE LA ENTIDAD

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado. El 10/03/1969 se constituye como una Asociación Civil como resultado de la absorción del Consejo Profesional de



Ciencias Económicas de Tucumán por el Colegio de Contadores Públicos Nacionales de Tucumán (creado por Dto. N° 116 del 24/01/1923); con lo cual se unificaron las funciones de ambas Instituciones en una sola Entidad, con personería jurídica y gremial, ejerciendo la función deontológica de salvaguarda, progreso y jerarquización de la profesión, y la gremial de defensa y representación de los profesionales en la provincia de Tucumán. Cabe aclarar que esta doble función reunida en una misma Institución sólo está presente en este Colegio, dado que en el resto del país son ejercidas por organizaciones diferentes (Consejos y Colegios).

Para el cumplimiento de sus funciones actualmente cuenta con una sede central: calle 24 de Septiembre 776 San Miguel de Tucumán, y una delegación administradora en ciudad de Concepción: calle San Martín esq. Lamadrid, ambas en la provincia de Tucumán, Argentina.



1.2 MERCADOS Y SERVICIOS

El colegio trabaja brindando servicios fundamentalmente a los profesionales graduados en Ciencias Económicas, que ejercen su profesión en la provincia de Tucumán. Sin embargo, también se extienden algunos de sus servicios al grupo familiar primario del matriculado, y otros a la comunidad en general.

Se ofrecen actualmente los siguientes servicios:

1.2.1. Ejercicio profesional

Incluye:

- Proceder a la aplicación de las normas de las leyes Nacionales y Provinciales y demás disposiciones atinentes al ejercicio de los graduados en Ciencias Económicas, como así también velar por su cumplimiento.
- Crear y llevar las matrículas correspondientes a las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas, y llevar un registro actualizado con los antecedentes profesionales de los matriculados. Conceder, denegar, suspender, cancelar y rehabilitar la inscripción en las matrículas mediante resolución fundada, conforme a las reglamentaciones vigentes.

- Certificar las firmas y legalizar los dictámenes expedidos por los profesionales matriculados.
- Proponer a los poderes públicos las medidas y disposiciones de todo orden que estime necesarias y convenientes para el mejor ejercicio y fiscalización de las profesiones de Graduados en Ciencias Económicas.
- Reglamentar y ordenar el ejercicio de las profesiones de ciencias económicas, y regular y delimitar dicho ejercicio en sus relaciones con otras profesiones.
- Aconsejar y dictaminar sobre la fijación de honorarios profesionales.
- Cumplir y aplicar las prescripciones del presente Estatuto y otras relacionadas con el ejercicio profesional y sus respectivas reglamentaciones.

1.2.2. Defensa y Representación Gremial

Incluye:

- Defender los legítimos intereses de los Graduados en las cuestiones relacionadas con la Ley de Aranceles.
- Establecer las escalas de honorarios sugeridos por las distintas tareas profesionales.
- Acusar y querellar judicialmente por el ejercicio ilegal y/o irregular de la profesión y expedición de títulos, diplomas y certificados expedidos en contra de las disposiciones legales.
- Perseguir y combatir por todos los medios legales a su alcance, el ejercicio ilegal de la profesión.
- Amparar a los Graduados en Ciencias Económicas en el ejercicio de su función profesional, individual o colectivamente, procurando en su beneficio, la consideración que merecen. Ejercer la representación en juicios en cualquier fuero o instancia.
- Estudiar, cooperar y aconsejar a los Poderes Públicos y autoridades competentes, sobre cuestiones relacionadas con el estudio, interpretación, aplicación y cumplimiento de leyes, reglamentos, códigos y demás disposiciones que se relacionen con la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, o que sean de interés general.

- Defender a los miembros del Colegio que en el ejercicio de la profesión, se vieran afectados en sus Intereses o reputación, sin causa fundada o por cualquier medida injusta.
- Definir, encausar y defender los derechos y prerrogativas de los Graduados en Ciencias Económicas, tanto en el orden público como en el orden privado.
- Dictaminar sobre honorarios profesionales cuando así lo solicite cualquier autoridad o entidad privada, como también las cuestiones sobre honorarios que se susciten entre el profesional y quien hubiere utilizado sus servicios, cuando las partes lo soliciten de común acuerdo.
- Gestionar ante los Poderes Públicos y autoridades competentes, la adopción de medidas que interesen a los estudiantes o a la enseñanza en las distintas carreras de Ciencias Económicas.
- Solicitar al Poder Judicial la adopción de medidas que faciliten la labor de los profesionales en ciencias económicas cuando actúen como auxiliares de la justicia, solicitando la aplicación de las normas legales en vigencia.

1.2.3. Ética y Fiscalización Profesional

Incluye:

- Formular los códigos de ética profesional.
- Fomentar y velar por la rectitud, corrección y honorabilidad de los Graduados en Ciencias Económicas en el desempeño de sus funciones.
- Honrar en todos sus aspectos al ejercicio de la profesión de Graduados en Ciencias Económicas, afirmando las normas de ética y de decoro, propias de una carrera universitaria.
- Establecer y difundir normas de ética profesional cuidando que se cumplan estos principios que rigen el ejercicio de los Graduados en Ciencias Económicas.
- Aplicar correcciones disciplinarias por violación a los códigos de ética y leyes de aranceles.
- Estudiar las cuestiones referentes a la actuación de los Graduados inscriptos en la jurisdicción del Colegio, que se reciban de los distintos fueros del Poder Judicial, de reparticiones públicas o privadas, etc.

- Conocer y juzgar en los casos de faltas cometidas en el ejercicio de la profesión, en los de conducta que afecten al decoro de la misma y en toda circunstancia en que se hubiera violado un principio de ética profesional.
- Dirimir las cuestiones que surjan entre graduados, relacionadas con el ejercicio de la profesión.
- Ejercer el poder de policía o de fiscalización del ejercicio de la profesión.

1.2.4. Gremiales y de Acción Social

Incluye:

- Fomentar y mantener el espíritu de unión, confraternidad y solidaridad entre los Graduados en Ciencias Económicas, "intensificando el espíritu" de agremiación y defensa mutua; procurando la mayor vinculación de los Graduados con la obra y fines del Colegio.
- Estudiar, auspiciar y organizar la constitución de instituciones o departamentos para brindar servicios sociales, asistenciales y previsionales a los Graduados en Ciencias Económicas.
- Iniciar, mantener relaciones activas y formar parte, mediante representantes, en organismos permanentes o transitorios, de carácter local, nacional o internacional, que agrupen a profesionales en general o de ciencias económicas en particular, tratando de aunar los esfuerzos que se realicen para la obtención de los fines comunes.

1.2.5. Estudios, Asesoramientos y Extensión Técnico Científica

Incluye:

- Programar y organizar cursos, cursillos, seminarios, conferencias, reuniones, viajes, mesas redondas, congresos, etc. sobre temas relacionados con la actividad profesional o para la especialización o perfeccionamiento de los Graduados en Ciencias Económicas. Organizar, dirigir y/o participar en programas de actualización profesional continua.



- Atender las consultas o pedidos de asesoramiento que formulen los Poderes Públicos, instituciones oficiales y entidades privadas que lo soliciten, en la medida que no impliquen competencia con la labor profesional de los matriculados.
- Formar, organizar y mantener una biblioteca y videoteca especializada, y brindar informaciones bibliográficas. Propender a la comunicación permanente de novedades profesionales mediante el uso de cualquier medio disponible.
- Estudiar, fundar y emitir opinión en asuntos de interés público, de carácter técnico-científico sobre temas de índole económico, financiero, contable, impositivo, administrativo y profesional, que se consideren convenientes o que sean sometidos a su estudio o consideración.
- Otorgar becas e instituir premios y organizar competencias científicas con establecimiento de estímulo y recompensas.
- Intervenir u opinar en la preparación de planes de estudios y programas de enseñanza en las Facultades de Ciencias Económicas, Escuelas Técnicas y otras vinculadas a las Ciencias Económicas, como así también en la formación del personal docente de esos centros de estudio. Participar en el Gobierno de las universidades dentro del marco de las leyes específicas que lo reglamenten.
- Organizar y participar en congresos, conferencias, jornadas, asambleas, encuestas.
- Organizar un servicio de consultoría para brindar a sus asociados asesoramiento técnico científico en todas las áreas de la profesión.
- Crear y organizar la Asesoría Letrada para evacuar consultas de sus inscriptos.
- A los fines de permitir la jerarquización profesional, desarrollará acciones tendientes a posibilitar que todos los matriculados puedan acceder a servicios especializados vinculados primordialmente con la actividad profesional o estrechamente ligados a ella, para lo cual podrá organizar sistemas de acceso a redes informáticas y todo aquello que propenda a lograr un pleno desarrollo de la gestión profesional.

1.2.6. Servicios Sociales

El **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES** del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán tiene por finalidad propiciar acciones tendientes a



prestar ayuda a todos los profesionales matriculados, en sus necesidades personales y las emergentes de su convivencia familiar y social y brindar los beneficios dispuestos en reglamento para los afiliados al Fondo Solidario denominado SAS.

1.2.6.1 Beneficios para el personal CGCET y todos los matriculados adheridos o no al SAS

Todos los profesionales que se encuentren con matrícula activa y vitalicios en el CGCET sin licencia de ninguna naturaleza en las mismas y el personal en relación de dependencia del CGCET gozaran de los siguientes beneficios:

- Fondo Solidario de Alta Complejidad de la FACPCE
- Fondo Accidentes de Tránsito de la FACPCE
- Subsidio por incapacidad total y permanente o Fallecimiento
- Prestamos por enfermedad
- Servicios de Sistemas de Salud Contratados
- Servicio de Emergencias Médicas contratadas
- Turismo
- Descuentos especiales

1.2.6.2 Para todos los profesionales con matrícula activa adheridos o no al SAS

- Subsidio por fallecimiento o incapacidad total y permanente
- Asistencia financiera por enfermedad
- Servicios de Emergencia y Urgencia Médica
- Servicios de Salud

1.2.6.3 Servicios para los adheridos al SAS

Servicios Contratados con terceros:

- a) Sepelio.
- b) Otros servicios que pudieran contratarse



1.2.6.4 Servicios de Reintegros, subsidios y ayuda económica

El *Departamento de Servicios Sociales* presta los servicios de reintegros, subsidios y ayuda económica que se detallan a continuación y los que en el futuro se incorporen, con la amplitud y limitaciones que resulte de sus disponibilidades y en base a topes individuales o del grupo familiar, por períodos, beneficiarios y/o tipo de beneficios de acuerdo a normas previamente establecidas

- **Servicios de reintegro**

- a) Prácticas especializadas.
- b) Cirugía.
- c) Internación
- d) Radiografías.
- e) Prestaciones Bioquímicas.
- f) Óptica.
- g) Medicamentos.
- h) Odontología.
- i) Prótesis de origen nacional únicamente.
- j) Ortodoncia.
- k) Audiología.
- l) Psicoterapia.
- m) Rehabilitación Médica.
- n) Ortopedia.
- o) Reconocimiento de pasajes.

- **Subsidios y ayuda económica:**

El Departamento de Servicios Sociales presta, con las limitaciones y procedimientos que se establecen los siguientes Servicios de Ayuda Económica

- a) Beca Especial para Hijos Discapacitados.
- b) Subsidio por Incapacidad temporaria
- c) Reintegro de pasajes



1.2.7. Otros servicios

- Fondo solidario de alta complejidad brindado a través de FACPCE.
- Sistema de autogestión web para la realización de trámites online como ser: inscripciones a diversos eventos, legalizaciones, impresión de cupón para pago, entre otros.
- Maquina expendedora de Café
- Aplicación para celulares (APP), la cual facilita el ingreso al sistema de autogestión. Se puede obtener información sobre certificaciones, consultas de trabajos técnicos a presentar/presentados en Certificaciones, consultas de EECC revisados con sus respectivas observaciones, noticias sobre la actualidad específica de la profesión.



- Convenio con empresas del medio que otorgan descuentos a matriculados
- Centro de servicios ANSES, Rentas y DIM (municipalidad) dentro de las instalaciones del colegio.
- Disponibilidad de salón de fiestas y sala de conferencias para los matriculados
- Sala de informática con pc, impresora e Internet
- Biblioteca cultural Juan Bautista Alberdi
- Sello Editorial del CGCET: Libros del taller literario: "No fue un sueño", "Bajo la lupa", "Soy uno de ellos" (presentados en la Feria Internacional del Libro).

1.2.9 Servicios Certificados con Norma de Calidad ISO 9001-2008



- **Certificación de calidad ISO**

El alcance de esta certificación aplica a la Secretaría Técnica y a sus Departamentos dependientes:

- Profesional y Técnico (Of. Certificaciones, Of. Matriculación);
- Control de Trabajo Profesional (Of. Revisión de balances),

- **Procesos certificados:**

- Revisión de balances y certificaciones en general
- Informes administrativos de secretaría técnica
- Matriculación y mantenimiento de padrón profesional

Fecha de aprobación: 26/08/2016

Fecha de expiración: 30/09/2018

Certificado N° ARG 4502

Empresa certificadora: QMS Spain. Barcelona, España

1.3 DIMENSIONES DE LA ORGANIZACIÓN

1.3.1 Situación Patrimonial 2017 vs 2016

	31 de diciembre 2017	31 de diciembre 2016
ACTIVOS TOTALES	82.424.839,16	54.852.478,92
PASIVOS TOTALES	3.984.740,98	3.387.777,33
PATRIMONIO NETO	78.440.098,18	51.464.701,59
SUPERAVIT FINAL	27.047.106,59	21.173.997,31

1.3.2 Certificaciones año 2017 vs 2016

- Sede Central

CERTIFICACIONES	Año 2017 - Central		Año 2016 - Central	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	5.309	31.067.664,50	4.834	22.463.852,5
ESTADOS PATRIMONIALES	545	1.546.583,00	570	1.012.200
IMPUESTOS	400	26.468,00	224	16.757
VARIOS	4.417	1.426.777,00	4.061	1.121.617
VARIOS SIN CARGO	83	0,00	63	0
INVENTARIOS	87	59.090,00	114	63.666
INGRESOS MENSUALES	1.577	450.264,00	1.073	261.811
PERICIAS DE TRIBUNALES	716	0,00	630	0
COPIAS CERTIFICACIONES	355	198.156,00	101	43.846
SALDOS CONTABLES MASIVOS	26	6.805,00	269	67.045
ESCANEOS	654	95.694,00	16	1.996
CONSTANCIAS	412	1.620,00	208	1.725
TOTALES	14.581	34.879.121,50	12.163	25.054.516

- **Delegación Sud**

CERTIFICACIONES	Año 2017-Delegación Sur		Año 2016-Delegación Sur	
	Cantidad de certificaciones	\$	Cantidad de certificaciones	\$
AUDITORIA	430	1.642.844,00	345	1.132.399,0
ESTADOS PATRIMONIALES	36	106.240,00	27	62.590
IMPUESTOS	94	5.975,00	23	650
VARIOS	209	68.625,00	172	49.920
VARIOS SIN CARGO	0	0,00	0	0
INVENTARIOS	7	4.405,00	12	6.495
INGRESOS MENSUALES	153	46.279,00	115	30.048
PERICIAS DE TRIBUNALES	63	0,00	95	0
COPIAS CERTIFICACIONES	15	0,00	1	0
SALDOS CONTABLES MASIVOS	0	0,00	0	0
ESCANEOS	52	7.552,00	0	0
CONSTANCIAS	41	165,00	7	0
TOTALES	1.100	1.882.085,00	797	1.282.102

1.3.3 Cantidad de matriculados y clasificados según profesión y sexo año 2017 vs 2016

- **Sede Central**

TITULO	Cantidad TOTAL año 2017 - Central		Cantidad TOTAL año 2016 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	2	2	0	2
CPN	2.056	1.507	2.021	1.471
LIC. EN ADMINISTRACION	65	50	60	47
LIC. EN COMERCIALIZACION	15	11	12	10
LIC. EN ECONOMIA	21	16	21	16
LIC.FINANZAS	1	0	3	0
DR.CS.ECONOMICAS	1	0	1	0
LIC. EN RRHH	5	7	4	9
Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **	2.166	1.593	2.122	1.555

- **Delegación Sud**

TITULO	Cantidad TOTAL año 2017 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL año 2016 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	174	170	170	158
LIC. EN ADMINISTRACION	4	2	4	2
LIC. EN COMERCIALIZACION	1	0	1	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC.FINANZAS	0	0	0	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	1	5	1	2
Cantidad de matriculados en ejercicio (activos + mantenimiento + vitalicios) **	180	177	176	162

** Matriculados con pago de cuota al día. Pagos al día se considera en este caso: tener abonado el ejercicio profesional de Noviembre hasta el 31/12

1.3.4 Cantidad de altas de matriculados según profesión y sexo 2017 vs 2016

- **Sede Central**

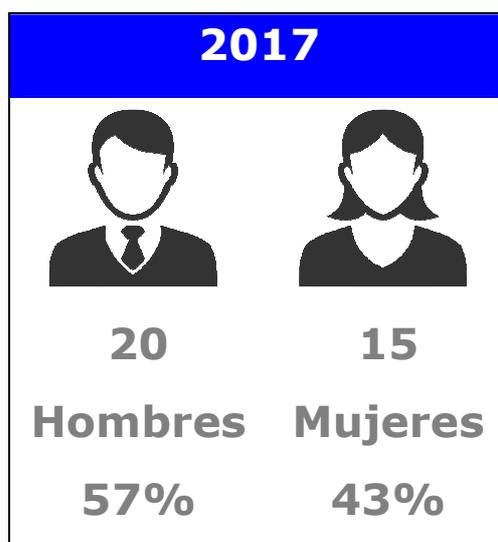
TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2017 - Central		Cantidad TOTAL de Altas año 2016 - Central	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	1	0	0	0
CPN	66	68	71	71
LIC. EN ADMINISTRACION	6	5	4	3
LIC. EN COMERCIALIZACION	3	1	3	1
LIC. EN ECONOMIA	0	1	1	1
LIC. EN RRHH	2	0	0	3
LIC.EN FINANZAS	0	0	1	0
DR.CS.ECONOMICAS	0	0	0	0
Cantidad de altas de matriculados del año	78	75	80	79

- **Delegación Sud**

TITULO	Cantidad TOTAL de Altas año 2017 - Delegación Sur		Cantidad TOTAL de Altas año 2016 - Delegación Sur	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
ACTUARIO	0	0	0	0
CPN	6	11	11	7
LIC. EN ADMINISTRACION	0	0	0	0
LIC. EN COMERCIALIZACION	0	0	0	0
LIC. EN ECONOMIA	0	0	0	0
LIC. EN RRHH	0	2	0	0
LIC. EN FINANZAS	0	0	0	0
DR. CS. ECONOMICAS	0	0	0	0
Cantidad de altas de matriculados del año	6	13	11	7

1.3.5 Composición de empleados de ambas sedes (Central y Sud) en 2017

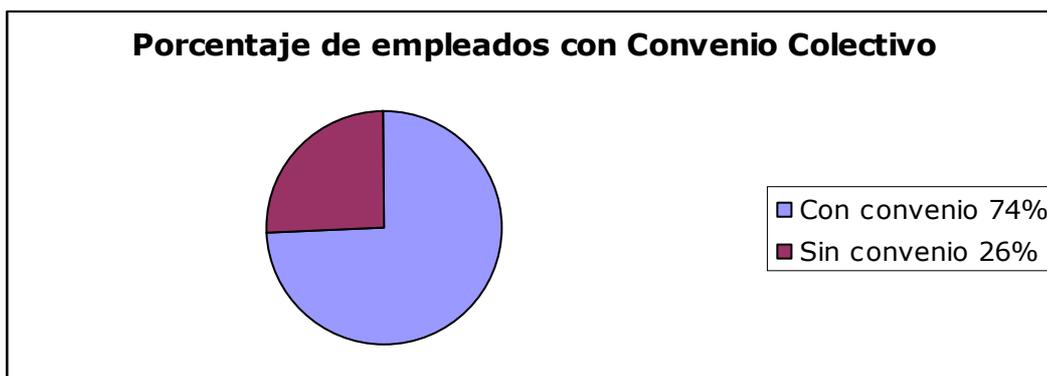
Este punto menciona la importancia que la institución otorga a la igualdad de género. Se contratan tanto hombres como mujeres y su sueldo es calculado en base a su cargo y antigüedad, sin tener en cuenta su género.



1.3.6 Porcentaje de empleados que se encuentran bajo convenio Colectivo

El Colegio cuenta con un total de 35 empleados, entre sede central y delegación Sud.

Entre ellos 26 se encuentran bajo Convenio Colectivo.



1.3.7 Cadena de suministro de la institución

El colegio cuenta con proveedores locales que abastecen de diversos productos a la institución, tanto a su sede central en Capital como sede sur en Concepción. Solo cuenta con un proveedor que se encuentra fuera de la provincia, el cual provee del material para la elaboración de las obleas de certificación.

1.4 CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN EL TAMAÑO, ESTRUCTURA Y PROPIEDAD

Como parte de un proceso de mejora en la calidad de los servicios que brinda el colegio, se realizaron las siguientes incorporaciones:

- Nueva oficina de RRHH.
- Máquina expendedora de café para brindar servicio de cafetería a los graduados.

- Se incorpora la obligatoriedad de la presentación Web, mediante el sistema de autogestión, de los Estados Contables para revisión, así como la consulta por parte del matriculado del resultado de la revisión de los mismos.
- Se implementan las Obleas de Certificación en formularios de seguridad, la instrumentación de las constancias sin cargo con firma digitalizada y de comunicación inmediata al solicitante, todo a través del sistema de autogestión.
- Se encuentran operativos en el sitio Web los validadores de obleas de seguridad y de las constancias digitales.

1.5 INICIATIVAS EXTERNAS

Durante el año 2016 se iniciaron las gestiones para la adhesión del CGCET a Pacto Global Argentina, la cual se concretó en 2017. Dicha institución tiene como objetivo movilizar al sector empresarial así como al resto de actores a comprometerse con 10 principios universales de las Naciones Unidas y, en consecuencia, embarcarse en el propósito de contribuir a dar solución a los más grandes desafíos del planeta y la humanidad de aquí al 2030: los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobados en la Asamblea General de las Naciones Unidas en Septiembre de 2015. El presente balance será presentado ante dicho organismo como paso para cumplimentar con los requerimientos necesarios para la continuidad de la adhesión del CGCET al Pacto Global. Dicho documento constituye la COP: *Comunicación de Progreso*.



1.6 COMPROMISO CON ASOCIACIONES EXTERNAS

El CGCET apoya y participa activamente de:

- **Federación Argentina de Consejos Profesionales (FACPCE):** encargada de representar a los consejos profesionales política y técnicamente ante organismos nacionales e internacionales en temas de interés común, sin cercenar autonomías ni facultades de los consejos integrantes, propiciando la defensa gremial y constante jerarquización de la profesión y de emitir normas técnico-científico fijando la política profesional. Sitio Web <https://www.facpce.org.ar>.
- **Federación Argentina de Graduados en Ciencias Económicas (FAGCE):** Sitio Web <http://www.ciencias-economicas.com>.
- **Federación de Entidades Profesionales Universitarias de Tucumán (FEPUT):** es una entidad de segundo grado con Personería Jurídica que agrupa a las entidades profesionales de Tucumán para defender el prestigio de las profesiones universitarias en todas sus ramas y los derechos de las entidades federadas. Representar en su acción de conjunto a las asociaciones que la constituyen, ayudarlas y vincularlas para la mejor realización de los fines estatutarios y prestarles su concurso cuando se vea afectada su existencia, funcionamiento o intereses legítimos Sitio Web www.feput.com.ar.
- **Caja de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de Tucumán.** Sitio Web <http://www.cajaprofesionaltuc.com.ar>.
- **Universidad Nacional de Tucumán (UNT).** Sitio Web www.unt.edu.ar/
- **Facultad de Ciencias Económicas de Tucumán (FACE).** Sitio Web www.face.unt.edu.ar
- **Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA).** Sitio Web www.unsta.edu.ar/
- **Universidad San Pablo T (USPT).** Sitio Web www.uspt.edu.ar/

Mantenimiento de relaciones a través de las mesas de enlace o convenios con:

- Dirección general de Rentas de Tucumán.
- Dirección de Personas Jurídicas de Tucumán.
- Ministerio de Desarrollo Social de Tucumán
- Instituto Provincial de Acción Cooperativa y Mutual.
- Dirección de Ingresos Municipales de San Miguel de Tucumán
- Universidad Nacional de Tucumán, UNSTA y San Pablo Tucumán.
- Cesión gratuita del salón para entidades oficiales, Consejos profesionales e Instituciones del medio.
- Biblioteca Profesional para Contadores y Abogados.
- Asesoramiento a jueces sobre honorarios a regular a peritos y síndicos.
- Centro de Atención de ANSES en Sede Central.

Todas las actividades relacionadas con las instituciones y organismos enumerados se efectuaron en un marco de estricta transparencia, publicando las acciones en página web del colegio, en página mensual del diario La Gaceta o a través de mailing a los matriculados, para conocimiento de la comunidad

2. PERFIL DE LA MEMORIA, ASPECTOS MATERIALES Y DE COBERTURA

GRI G4-17 / G4-18 / G4-19 / G4-20 / G4-21 / G4-22 / G4-23 / G4-28 / G4-29 / G4-30 / G4-31 / G4-32 / G4-33

2.1 PERFIL DE LA MEMORIA

El presente balance social ha sido confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes, Resolución técnica N°36, con modificación de la Resolución Técnica N° 44, adoptando para ello la opción "esencial" de la Guía GRI 4 (Global Reporting Initiative). Es la primera vez que dicho documento se elabora de acuerdo a esta versión de GRI: G4, por lo cual se realizaron algunos cambios principalmente en lo relativo a la estructura de presentación de la información, no así en el alcance y cobertura de cada aspecto material con respecto a balances anteriores, que prácticamente no hubo cambios significativos. Esto es debido a que la Subcomisión de economía, balance social y medio ambiente viene confeccionando este documento desde el año 2004 en forma intermitente, el último confeccionado en 2015 fue de acuerdo a la versión G3 de la guía GRI, por lo que hubo desde entonces algunos cambios en su formato de presentación.

El balance social del CGCET tiene una frecuencia anual, y abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017.

En este periodo fueron incorporados los principios de Pacto Global, ya que en diciembre de 2016 se firmó un acta compromiso con dichos principios, reafirmando nuestro compromiso por la defensa de los derechos humanos, el medio ambiente y la anticorrupción.

Por cualquier consulta o inquietud acerca de este documento, los puntos de contacto son: Cr. Omar Leguizamón Tula, Coordinador de la Subcomisión de Economía social, Balance social y Medio Ambiente, Cra. Erica Silvana Stöckl, Directora del Proyecto y LA Karina Roxana Arce, Secretaria Técnica del Proyecto."



**Sub-comisión de Economía Social,
Balance Social y Medio Ambiente CGCET**

2.2 ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA

Los aspectos materiales hacen referencia a la significatividad de los indicadores a utilizar para la confección del balance social. Para la elaboración del mismo y como normativa de la GRI, se tuvo en cuenta los 4 principios definidos por la Guía para la determinación de los aspectos materiales y cobertura. Dichos principios son:

- Participación de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

Las etapas del proceso de definición de aspectos materiales son:

a. Identificación

En esta etapa se analizó una lista de aspectos, asuntos relevantes y la cobertura de los mismos a fin de identificar aquellos que se incluirían en el balance social 2017. Se contemplaron los siguientes ítems:

- Asuntos y temas de importancia identificados por la comisión directiva, la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente, y otros grupos de interés relevados a través de diversos canales de comunicación.
- Aspectos incluidos en la Guía GRI y que son relevantes para la institución
- Temas identificados como relevantes para otros Consejos del país y la FACPCE

b.- Priorización

Contando ya con la identificación de los aspectos del 1er paso, se determina cuales serían los aspectos relevantes a incluir y su cobertura. Para ello participaron integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

c.- Validación

Aplicando el principio de exhaustividad, la lista de aspectos materiales es validada por integrantes de la mesa directiva y la Subcomisión de economía social, balance social y medio ambiente.

Para validar los aspectos materiales se evalúa:

- 1.- El alcance: el conjunto de aspectos que se abordan en el balance social
- 2.- La cobertura: la descripción de donde se producen los impactos de cada aspecto material;
- 3.- el tiempo: exhaustividad de la información seleccionada para el periodo objeto del balance.

Mediante la validación se garantiza que el balance ofrezca una representación razonable y equilibrada del desempeño de la institución en materia de sostenibilidad, tanto sus impactos positivos como negativos.

d.- Revisión

Una vez que el balance ha sido publicado es necesario que se efectúe una revisión del mismo. Para ello será puesto a disposición de todos los grupos de interés con los cuales se mantiene permanente comunicación. Se espera que de la interacción surjan las mejoras necesarias para cumplimentar totalmente sus expectativas.

2.2.1 Aspectos materiales identificados

	Aspecto relevante	Impacto del aspecto	
		Interno	Externo
1	Gestión de servicios y calidad de atención	x	x
2	Ética y vigilancia profesional		x
3	Cumplimiento normativo	x	
4	Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGD)	x	
5	Desarrollo laboral, remuneraciones y beneficios a los colaboradores	x	
6	Relaciones con la comunidad		x
7	Capacitación al profesional	x	x
8	Integración y participación de los profesionales en la vida institucional	x	x
9	Jerarquización profesional, defensa de intereses profesionales		x
10	Resultados de encuestas para medir satisfacción de los clientes	x	
11	Vinculación con otras entidades		x
12	Consumo de energía/papel	x	

3. GRUPOS DE INTERES

GRI G4-24 / G4-25 / G4-26 / G4-27 / G4-41

3.1 RELEVAMIENTO Y ANALISIS

A través del relevamiento y análisis efectuados se identificaron diversos grupos de interés relacionados a nuestra institución:

- Profesionales matriculados y graduados en proceso de matriculación
- Estudiantes en ciencias económicas
- Facultades de Ciencias Económicas
- Autoridades del Colegio
- Personal en relación de dependencia
- Proveedores y Prestadores
- Gobierno nacional, provincial, municipal
- Instituciones Profesionales
- Comunidad

El colegio cuenta con diversos canales de comunicación y dialogo, y herramientas de relevamiento de expectativas que permiten conocer acerca del impacto que tiene la institución en los mencionados grupos de interés, a fin de trabajar en propuestas que posibiliten satisfacer los objetivos estratégicos de la institución, en concordancia con las expectativas de estos grupos.

3.2 CANALES DE COMUNICACIÓN Y DIALOGO. RELEVAMIENTO DE EXPECTATIVAS

Los siguientes forman parte de los canales de comunicación y dialogo, y de escucha activa de sugerencias, opiniones, quejas, etc.

- Reuniones periódicas de comisión directiva, y de la misma con matriculados
- Reuniones institucionales con organismos del gobierno, instituciones educativas, cámaras empresariales, etc.

- Sitio web institucional, donde se informa sobre novedades tributarias, legales, impositivas, y todas de interés de la comunidad profesional en ciencias económicas. <http://www.cgcetucuman.org.ar>. Autogestión web.
- Correos electrónicos enviados a base de datos de matriculados acerca de novedades en diversos temas de interés para los mismos.
- Mesas de enlace con organismos públicos (estados municipal, provincial y nacional), organismos de contralor (AFIP, RENTAS, ANSES, INAES, IPACYM, etc.)
- Publicaciones en diario La Gaceta los primeros martes de cada mes.
- Comisiones de trabajo
- Redes Sociales: Facebook y Twitter. Publicaciones de novedades y actualidad de interés del matriculado
- Envío de correos electrónicos a colaboradores: empleados, proveedores, etc.
- Consultas telefónicas y vía e-mail
- Mesa de Informes en entrada de la institución
- Encuestas de satisfacción y sugerencias
- Documentación de la gestión institucional disponible en sitio Web: Memorias, Estados contables y Balance social.

4. GOBIERNO, ETICA E INTEGRIDAD

GRI G4-34 / G4-35 / G4-36 / G4-38 / G4-40 / G4-43 / G4-44 / G4-45 G4-48 / G4-51 /G4-G56 / G4-57 / G4-58

4.1 VISION, MISION Y VALORES

4.1.1 Visión

Ser una asociación reconocida por su excelencia, compromiso social, gremial y los altos valores a los que adhieren los matriculados que se incorporan a ella.

Queremos trascender en el tiempo siendo reconocidos a nivel nacional e internacional, generando un elevado orgullo y sentido de pertenencia, propendiendo al bienestar individual del matriculado, su familia y de la comunidad en la que estamos insertos.

4.1.2 Misión

Aportando al bienestar de la sociedad, nuestra misión es jerarquizar la profesión:

- Velando por su correcto ejercicio, defensa y representación de los matriculados.
- Fomentando la rectitud y honorabilidad en el desempeño de sus funciones.
- Desarrollando acciones gremiales y sociales.
- Brindando servicios de excelencia.

4.1.3 Valores

Transparencia, ética, objetividad, responsabilidad, compromiso social y solidaridad.

4.2 GOBIERNO

4.2.1 Estructura de gobierno de la organización

Son órganos del Colegio encargados de su gobierno y del cumplimiento de sus fines:

- a) Las Asambleas.
- b) El Consejo Directivo.
- c) La Comisión de Fiscalización.
- d) El Tribunal de Ética.



4.2.1.1. Asambleas

La Asamblea, es la máxima autoridad institucional, se conforma con los Graduados en Ciencias Económicas que revistan el carácter de Socios Activos del Colegio. Funciona:

a) Como cuerpo electoral, dando conformidad a lo prescrito para las elecciones y
b) Como órgano deliberativo; con carácter de Asambleas Ordinarias o Extraordinarias, y tienen las siguientes atribuciones:

- Establece y modifica la cuota de inscripción en la matrícula, y el derecho o cuota periódica por el ejercicio profesional.
- Sanciona o modifica el Estatuto del Colegio y las normas de Ética Profesional propuestas por el Consejo Directivo, como así también juzga la conducta de sus miembros.
- Autoriza todo acto de disposición o afectación real sobre los bienes inmuebles de la Entidad.
- Autoriza para que se contraten empréstitos o se soliciten créditos.

4.2.1.2 Consejo Directivo

El Consejo Directivo es el encargado del cumplimiento de los fines y de impulsar la evolución y perfeccionamiento de la Institución. Su autoridad emana de la Asamblea de asociados por lo que sus acuerdos y disposiciones son obligatorios e indiscutidos mientras no sean revocados por la misma.

Son responsables directos del desempeño económico, social y ambiental de la institución.

El Consejo Directivo, estará constituido por 15 miembros Titulares y 9 miembros Suplentes, con una antigüedad de matriculado no inferior de 5 años. Los 15 miembros titulares están integrados por: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 1 prosecretario, 1 protesorero, y 9 consejeros titulares.

Los miembros Titulares del Consejo Directivo, durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, no pudiendo ser reelectos, sino con un intervalo de dos años.

Los miembros Suplentes del Consejo Directivo, serán electos por el término de 2 años.

Todos los miembros de comisión directiva desempeñan sus tareas ad honorem.

Las funciones del mismo son:

- a- Convocar a asamblea, fijando el orden del día.
- b- Expedir las certificaciones de inscripción en la matrícula y certificar la firma.
- c- Crear y llevar las matrículas correspondientes que determinan las leyes vigentes.
- d- Proponer al poder ejecutivo los aranceles correspondientes a cada profesión
- e- Velar por el cumplimiento de las normas legales y demás reglas atinentes al ejercicio profesional y aplicar las correcciones disciplinarias por violación al código de ética y la ley de aranceles.
- f- Recaudar y administrar los recursos de la entidad.
- g- Designar el personal necesario para el cumplimiento de los fines del colegio
- h- Nombrar las comisiones Internas y externas
- i- Presentar a la Asamblea Ordinaria, anualmente una Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Resultados del Colegio, cerrado el día 31 de Diciembre y proponer presupuesto para el año siguiente.
- j- Organizar conferencias, reuniones, congreso sobre temas profesionales
- k- Resolver las consultas de los inscriptos y expedir los informes o estudios, que fueron pertinentes y que solicitaren dichas entidades públicas y privadas

Autoridades Mesa Central

- **Mesa Directiva del C.G.C.E.T – 2017-2019**

Presidente: Cr. GARCÍA, Abelardo

Vicepresidente: Cr. VÉLIZ, Raúl Alfredo

Secretario: Cr. CORRALES, Carlos Edgardo

Prosecretario: Cr. LEGUIZAMÓN TULA, Omar Hugo

Tesorero: Cr. ZEPPA, Agustín Ernesto

Protesorera: Cra. APUD DE GIULIANO, María Teresa

- **Consejeros Titulares**

Cra. APUD DE GIULIANO, María Teresa

Cr. BELMONTE, Mario Héctor

Cra. CARMONA, Eliana Emilce
Cr. CASILLAS Jorge Eduardo
Cr. COLACCIOPPO, Carlos Alberto
Cr. COMBA, Luis Alberto
Cr. CORRALES, Carlos Edgardo
Cra. D'ANDREA DE ORDOÑEZ, María Teresa
Cr. GARCÍA, Abelardo
Cr. ISA, Marcelo Leonardo
Cr. LEGUIZAMÓN TULA, Omar Hugo
Cra. MANSO, Patricia Mercedes
Cr. SOLIS, Rafael Eduardo
Cr. VELIZ, Raúl Alfredo
Cr. ZEPPA. Agustín Ernesto

- **Consejeros Suplentes**

Cr. ACOSTA, Julio César
Cra. AMADO, María de los Dolores
Cr. BERDAGUER FERRARI, Nicolás Francisco
Cr. COSTANZO, José Rodolfo
Cra. LAMPA, María Elena del Valle
Cra. MARTÍNEZ, Juana Rosa
Cra. MORENO, Rossana Beatríz
Cra. PÉREZ, Mirta Susana
Lic. SOSA, Ricardo Humberto

- **Tribunal de Ética del C.G.C.E.T. 2017-2019**

- **Miembros Titulares:**

Cra. MENA, Celina María
Cra. SUELDO, Nélide del Carmen
Lic. ROSPIDE, Adolfo Jorge
Cr. DÍAZ, Manuel Antonio
Cr. MAMBRINI, Mauro Fausto

- **Miembros Suplentes:**



Cr. CHIT, Julio César
Cr. ZELAYA, Néstor Miguel
Cr. MOHAMED, Alfredo Camilo
Cra. PONCE, Susana del Carmen
Dr. SOTA, Aldo Mario

Autoridades Delegación Sur

- **COMISIÓN ADMINISTRADORA DELEGACIÓN SUD DEL C.G.C.E.T. 2017-2019**

PRESIDENTE: Cr. SOLIS, Rafael Eduardo

VICEPRESIDENTE: Cra. MORENO, Rossana Beatriz

SECRETARIA: Cra. GALLO, Claudia Viviana

PRO-SECRETARIA: Cra. DE CARLO, Luisa Fortunata del Valle

TESORERO: Cr. DIAZ, Miguel Marcelo

PRO-TESORERO: Cr. ROVIRA, Carlos Javier

VOCAL 1º: Lic. SALVATIERRA, Adriana Paola

VOCAL 2º: Cra. CRUZ FERNANDEZ, Silvana Milena

- **SUPLENTE**

Cra. BUENO, Dora Mercedes

Cr. PAZ, Salomón Rubén

Cr. CORONEL, Guido Raúl

Cr. GOMEZ, Luis Javier

DELEGACION SUD

La preexistente Delegación Sud del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, con sede en la ciudad de Concepción de esta provincia, desarrolla sus funciones dentro del marco legal que fijan estos Estatutos y las normas reglamentarias que a tal efecto dicte el Consejo Directivo de la Entidad.



La jurisdicción abarca las ciudades y comunas de los departamentos de Famallá, Monteros, Chicligasta, Río Chico, Juan Bautista Alberdi, La Cocha, Graneros y Simoca.

La Delegación Sud, está a cargo de una Comisión Administradora integrada por 7 (siete) miembros titulares y 4 (cuatro) suplentes.

Los miembros titulares de la Comisión Administradora durarán 4 años en sus funciones y se renovarán por mitad cada dos años, en forma coincidente con el mandato de los miembros del Consejo Directivo de la Entidad, no pudiendo ser reelectos sino con un intervalo de dos años.

Los miembros suplentes serán electos por el término de dos años

4.2.1.3 Comisión de Fiscalización

La Comisión de Fiscalización está compuesta por tres Síndicos Titulares, Socios Activos, quienes duran en sus funciones dos años.

Los Síndicos Titulares, integrantes de la Comisión de Fiscalización, tienen las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Examinar los libros y documentos de Tesorería.
- b) Examinar y firmar los estados de caja, Estados Contables Parciales y Generales del Ejercicio.
- c) Dictaminar sobre los Estados Contables, cuando actúen como Auditores Externos, emitir el informe de la Sindicatura y participar en la asamblea en que se discutan los mismos.
- d) Participar en las reuniones de Consejo Directivo.
- e) Hacerse cargo del Gobierno del Colegio en caso de acefalía.
- f) Convocar a Asamblea Extraordinaria, en caso de acefalía, dentro de los treinta días de producida ésta; y a Asamblea Ordinaria, si omitiese hacerlo el Consejo Directivo en los plazos establecidos en estos Estatutos.

4.2.1.4 Tribunal de Ética

El Tribunal de Ética del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán, es el Órgano competente para resolver en todas las causas que involucren a profesionales graduados en ciencias económicas, por presunta violación al Código de Ética Profesional.

El Tribunal está compuesto por cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes, los que reemplazarán a los titulares de acuerdo al orden de prelación en que resultaron electos en la lista de origen. Duran en sus funciones 4 (cuatro) años, pudiendo ser reelectos.

4.2.2 Comisiones

Del HCD también dependen las comisiones permanentes, especiales y ad hoc, cuyo objeto es la delegación de las funciones necesarias para el cumplimiento de los fines del colegio.

Las subcomisiones técnicas que dependen de la Comisión de Estudios reúnen a los profesionales con el propósito de emitir opiniones técnicas en caso de ser consultadas, colaborar en la organización de capacitaciones de su expertise y atender consultas de la matrícula y de la Comisión de Acción Social dependen subcomisiones encargadas de fomentar el deporte, la cultura y recreación.

El Consejo Directivo nombrará las comisiones permanentes y toda otra que considere conveniente para el mejor cumplimiento de los fines del Colegio o para una mejor distribución y organización de las tareas, fijando la labor específica de cada una. Actualmente, las Comisiones permanentes son:

- 1.- Defensa y Vigilancia de la Profesión
- 2.- Aranceles
- 3.- Finanzas
- 4.- Legislación Reglamento e Interpretación
- 5.- Gremial y de Relaciones Profesionales
- 6.- Acción Social y Asistencial
- 7.- Estudios, Asesoramiento y Extensión Técnico-Científica.
- 8.- Biblioteca y Publicaciones,
- 9.- Jóvenes Profesionales
- 10.- Recreación y Deportes.
- 11.- Cultura

4.4.3 Subcomisiones

Sede Central

Sub-comisión de educación

Sub-comisión administración de empresas

Sub-comisión de auditoría y contabilidad

Sub-comisión de derecho concursal

Sub-comisión de Derecho laboral y de la seguridad social

Sub-comisión de derecho societario y comercio electrónico

Sub-comisión de economía

Sub-comisión de economía social, balance social y medio ambiente

Sub-comisión de finanzas de empresas

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de pymes y emprendedores

Sub-comisión de gestión de conflictos

Sub-comisión de marketing

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de comercio exterior

Sub-comisión de informática

Sub-comisión de la mujer

Delegación Sud

Sub-comisión de Jóvenes profesionales

Sub-comisión de impuestos

Sub-comisión de estudio, análisis, y realización de proyectos de emprendimientos productivos

Sub-comisión de aranceles

Sub-comisión de recursos humanos

Sub-comisión de eventos y cultura

4.3 ETICA E INTEGRIDAD

El CGCET cuenta con dos órganos ad honorem encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros que investiga. Son la *Comisión de Defensa y Vigilancia de la Profesión* y el *Tribunal de ética*.



5. DESEMPEÑO ECONOMICO

GRI G4-DMA / G4-EC1 / G4-EC4

5.1 ENFOQUE DE GESTION

El Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán (CGCET) es una Entidad de Derecho Público no Estatal sin Fines de Lucro, que actúa tanto como entidad de derecho público como privado, con jurisdicción en la provincia de Tucumán. Es el único ente que obtiene recursos permanentes que provienen de las legalizaciones de documentación que presentan matriculados y empresas, y del derecho del ejercicio profesional.

El balance social 2017 ha sido confeccionado de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes, resolución técnica N°36, con modificación de la RT N°44 y adecuándose a la Guía G4 del Global Reporting Initiative, opción esencial. La mencionada RT N° 36, prevé la presentación de un Estado de Valor Económico Generado y Distribuido (EVEGyD), que complementa la información requerida por el indicador EC-1 de la Guía GRI 4. Es un estado económico financiero histórico, que muestra el valor económico generado por la organización, y simultáneamente, revela como este se distribuye entre los diversos grupos de interés que han contribuido a su creación.

El presente balance social constituye el documento a través del cual la institución difunde sus prácticas e impactos tanto en el ámbito económico, social como ambiental a los diversos grupos de interés. Dicho documento también se constituirá en el informe "COP o Comunicación de Progreso", el cual es solicitado por la Red de Pacto Global a fin de comunicar el progreso de nuestra entidad en los ámbitos mencionados, requisito indispensable para la permanencia como miembro en dicha red.

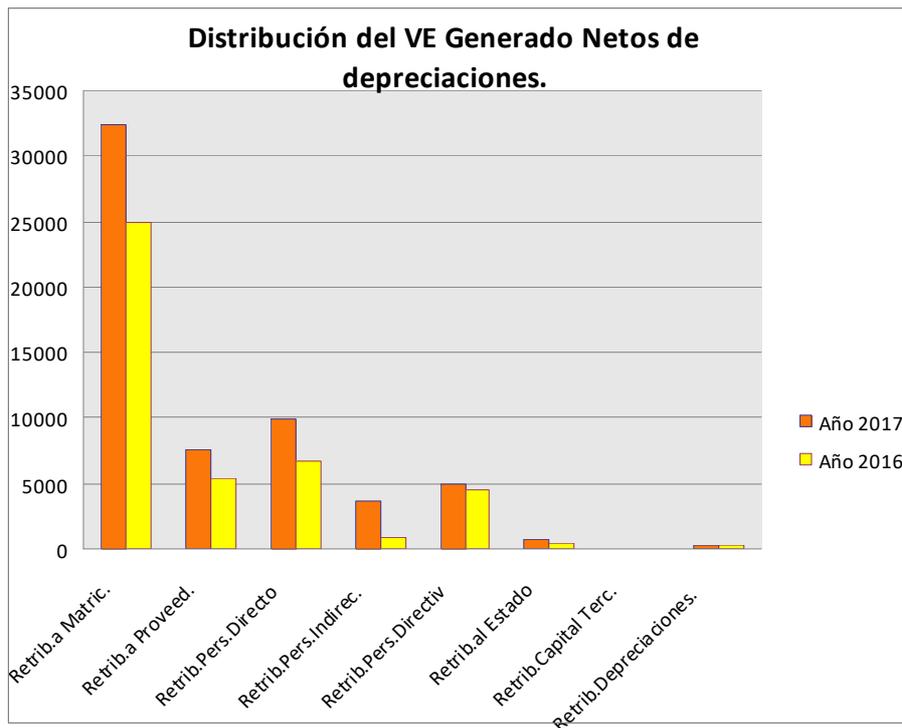
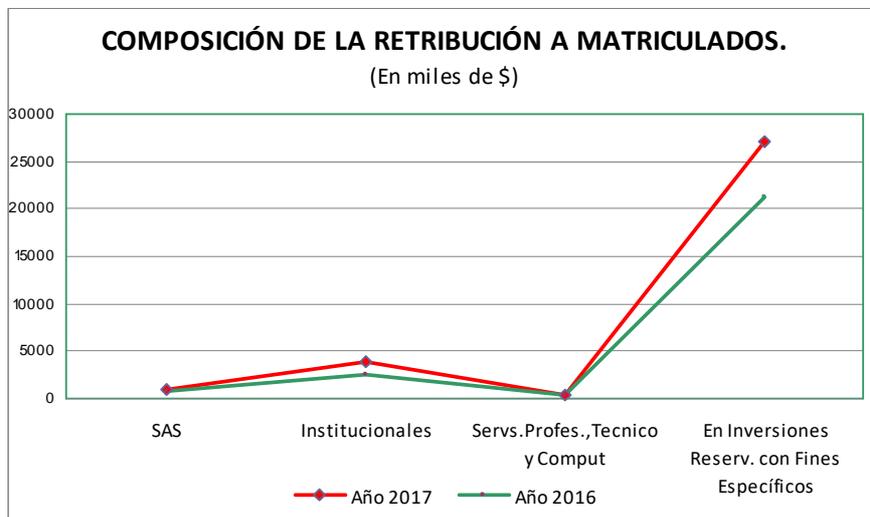
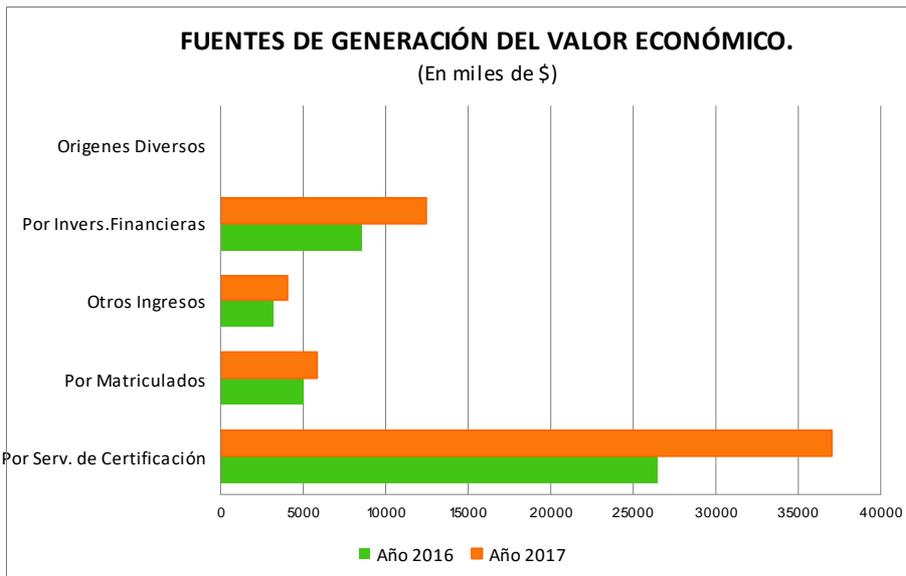
5.2 ESTADO DE VALOR ECONOMICO GENERADO Y DISTRIBUIDO

Estado de Valor Económico Generado y Distribuido

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.017
Comparativo con el Ejercicio Anterior (en moneda homogénea)

DESCRIPCIÓN	EJERCICIO 2017	EJERCICIO 2016
1- INGRESOS		
1.1.1 Ingresos generados por servicios de certificación	\$ 36.980.496,50	\$ 26.517.102,50
1.1.2 Ingresos generados por Matriculados	\$ 5.862.297,98	\$ 4.967.519,68
1.2 Otros Ingresos	\$ 4.025.349,55	\$ 3.204.302,75
2- Menos INSUMOS ADQUIRIDOS DE TERCEROS		
2.1. Costo de los Servicios Prestados	\$ 1.806.343,42	\$ 1.347.425,11
2.2 Materiales, energía, servicios de terceros y otros	\$ 1.149.259,87	\$ 755.956,05
2.3 Pérdida (+)/Recupero de valores Activos (-)	-\$ 15.540,37	-\$ 11.138,66
2.4 Otras: Gastos de administración	\$ 4.670.764,95	\$ 3.260.987,44
3-VALOR ECONÓMICO GENERADO BRUTO	\$ 39.257.316,16	\$ 29.335.694,99
4- DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, BAJA BS USO	\$ 337.859,35	\$ 293.345,38
5- VALOR ECONÓMICO GENERADO NETO PRODUCIDO POR LA ENTIDAD	\$ 38.919.456,81	\$ 29.042.349,61
6- VALOR ECONÓMICO GENERADO RECIBIDO EN TRANSFERENCIA		
6.1 Resultado participación en subsidiarias	\$ 0,00	\$ 0,00
6.2 Ingresos financieros	\$ 12.481.312,95	\$ 8.482.383,37
6.3 Otras: Ingresos Diversos	\$ 16.435,89	\$ 49.656,90
7- VALOR ECONÓMICO GENERADO TOTAL A DISTRIBUIR	\$ 51.417.205,65	\$ 37.574.389,88
8- DISTRIBUCIÓN DEL VALOR ECONÓMICO GENERADO		
8.1 Personal		
8.1.1.0 Remuneración por servicios directos	\$ 9.853.159,83	\$ 6.713.724,68
8.1.1.1 Remuneración por servicios indirectos	\$ 3.583.308,25	\$ 805.159,95
8.2 Remuneraciones al personal directivo		
8.2.1 Función técnica/administrativa	\$ 4.918.030,97	\$ 4.539.809,11
8.3 Estado (impuestos, tasas y contribuciones)		
8.3.1 Nacionales	\$ 675.514,05	\$ 504.759,38
8.3.2 Provinciales	\$ 7.589,91	\$ 2.554,03
8.3.3 Municipales	\$ 0,00	\$ 0,00
8.4 Retribuciones al capital de terceros		
8.4.1 Intereses, Rentas y Otras	\$ 0,00	\$ 0,00
8.5 Retribución a los matriculados		
8.5.1. Valor económico acumulado que incrementa Inversiones con fines específicos (Fondo construcción edificio)	\$ 27.049.106,59	\$ 21.173.997,31
8.5.2. Resultados Retribuidos	\$ 5.330.496,05	\$ 3.834.385,42
8.6 Otras: Desafectación de Reservas		
8-VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO TOTAL	\$ 51.417.205,65	\$ 37.574.389,88

Evolución del EVEGYD correspondiente a los matriculados		
Valor económico generado retenido(incluye reservas)al inicio	\$ 47.089.391,81	\$ 25.907.648,86
Valor económico Neto generado durante el ejercicio que incrementa inversiones reservadas con fines específicos del Activo.	\$ 27.049.106,59	\$ 21.173.997,31
Valor económico Generado por Desafectación de Reservas	\$ 7.745,64	\$ 7.745,64
Valor Generado, en el CGCET (Res.no Asig. PN)	\$ 74.146.244,04	\$ 47.089.391,81



6. DESEMPEÑO AMBIENTAL

GRI G4-DMA / G4-EN1 / G4-EN3 / G4-EN27 / G4-14

6.1 ENFOQUE DE GESTION

La institución es cada vez más conciente de la necesidad de reducir el impacto ambiental causado por sus actividades. Está comprometida con la problemática ambiental, por lo cual desarrolla diversas iniciativas como ser:

- Reducción de uso en energía eléctrica, a través de la instalación de lámparas de bajo consumo, el apagado de luces y aparatos que se encuentren sin uso.
- Recomendaciones acerca de la necesidad de reducir la impresión de documentos solo a los imprescindibles.
- Digitalización de documentación imprimiendo solo lo necesario.
- Incremento de las comunicaciones instituciones en forma digital, tanto internas como externas.
- Reducción de residuos y reutilización de materiales como papelería.

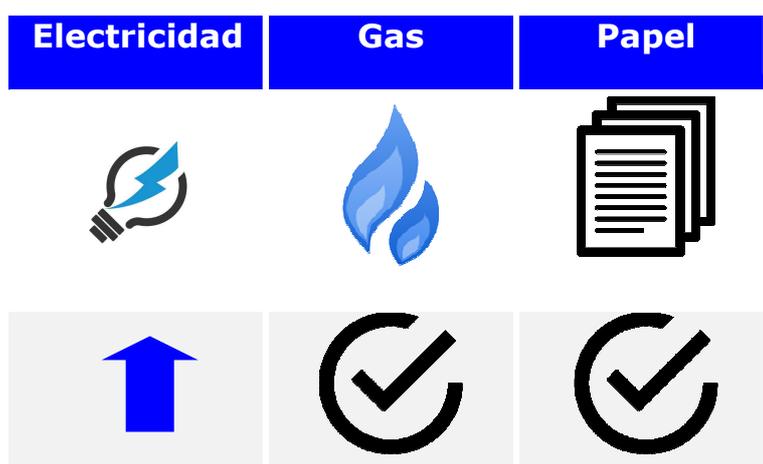
6.2 GESTION DE RECURSOS: ELECTRICIDAD, GAS y PAPEL

Para la elaboración del presente balance social se utilizaron tres indicadores para la medición del impacto ambiental: Electricidad, gas y resma de papel.

Recurso	2017			2016		
	Central	Delegación	Total	Central	Delegación	Total
Electricidad (KW)	114.820	19.577	134.397	107.949	17.696	125.645
Gas (m3)	622	453	1.075	1.167	562	1.729
Papel (resmas)			700			704

A fines de obtener un parámetro que nos mida el grado de aumento o disminución en el uso de energía eléctrica y de gas, se realizó la ponderación entre el consumo de estos recursos y la cantidad de matriculados por entender que estos últimos determinan el volumen de la actividad en los distintos servicios.

	2017	2016
Total Matriculados	Matriculados: 4.116	Matriculados: 4.015
Electricidad / Total matriculados	32,65	31,29
Gas / Total matriculados	0,26	0,43
Resma de papel / Total matriculados	0,17	0,175



El indicador de consumo de luz eléctrica es más alto en 2017. Esto es debido a que durante el último año se brindó una mayor cantidad de servicios hacia los matriculados, por lo que se utilizó en mayor medida estos recursos para hacer posible su realización. Los otros dos indicadores hablan claramente de una disminución en el consumo, tanto de gas como de resmas de papel. Con respecto a este último se ha iniciado en 2016 un proceso de digitalización por lo cual se está utilizando menor cantidad de papel para las impresiones.

6.3 PRINCIPIO DE PRECAUCION

No se cuenta con evidencias de que la institución realice una actividad o proceso que pueda afectar significativamente el medioambiente.

7. DESEMPEÑO SOCIAL

GRI G4-DMA / G4-LA1 / G4LA2 / G4LA6 / G4-LA9 / G4-LA10 / G4-LA11 / G4-LA12 / G4-LA13 / G4-HR1 / G4-HR3 / G4-HR4 / G4-HR5 / G4-HR6 / G4-HR8 / G4-HR12 / G4-SO1 / G4-SO4 / G4-PR1 / G4-PR5 / G4-PR8 / G4-PR9

7.1 PROVEEDORES

El colegio cuenta con proveedores locales que abastecen de diversos productos a la institución, tanto a su sede central en Capital como sede sur en Concepción. Uno de los proveedores de insumos se encuentra fuera de la provincia, el cual provee del material para la elaboración de las obleas de Certificación.

No se cuenta con proveedores en los que se haya detectado casos de explotación infantil, episodios de trabajo forzoso o violación de los derechos de los pueblos indígenas.

7.2 PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO

7.2.1 Empleo

La institución mantiene un fuerte compromiso con sus colaboradores, con una amplia oferta de capacitación incluida en su política de formación profesional. Además se realiza anualmente un censo a empleados para conocer entre otras cosas su nivel de satisfacción con respecto al trato entre pares, de los matriculados y de miembros del HCD/Comisión administradora del Sud. Por supuesto se suman también sus opiniones y sugerencias para mejorar los servicios que brinda el CGCET. Se realizan evaluaciones de desempeño al total de la plantilla, las cuales se exponen en los siguientes puntos. En su plantilla de empleados se encuentran tanto hombres como mujeres con amplio rango de edades, en su mayoría incluidos en convenio colectivo, y con un 100% de cobertura de seguridad social. Los salarios son establecidos de acuerdo al cargo y la antigüedad. No existen casos relacionados a enfermedades profesionales, lesiones o número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo. No se recibieron denuncias por discriminación ni trabajo forzoso.

Tabla de indicadores de número de empleados, grupo erario, sexo, altas y bajas, convenio colectivo y cobertura de seguridad social

Característica	2017		2016	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Masculino	20	57%	18	51%
Femenino	15	43%	17	49%
Menor de 30 años	3	9%	5	14%
Mayor de 30 años y menor de 50 años	22	63%	18	51%
Mayor de 50 años	10	29%	12	34%
Con Convenio Colectivo	26	74%	26	74%
Fuera de Convenio Colectivo	9	26%	9	26%
Con cobertura de Seguridad Social	35	100%	34	97%
Dotación total al 31/12	35	100%	35	100%
Bajas del Año	7	20%	2	6%
Altas del Año	8	23%	5	14%

7.2.2 Capacitación y Educación al personal

Capacitación recibida "in company"	2017	2016
Cantidad promedio de asistentes	6	17
Horas de capacitación recibidas totales	32	36

2017	Detalle de capacitación	Cantidad asistentes
1	Sistema de Autogestión	7
2	Estados Contables y Cert. Varias	4
3	Sensibilización ISO 9001 - Política - No conformidad	6
4	Revisión por la Dirección - Análisis	6

2016	Detalle de capacitación	Cantidad asistentes
1	Normas de Calidad ISO 9001.	25
2	Formación de auditores internos de calidad.	10
3	Calidad de Servicio y Atención al Matriculado.	15

7.2.3 Evaluación de desempeño del personal 2017

A partir del Año 2017 nuestra Institución implementó medir el desempeño del personal utilizando como herramienta la evaluación de 360 grados, también conocida como evaluación integral.

La evaluación de 360 grados pretende dar a los empleados una perspectiva de su desempeño lo más adecuada posible, al obtener aportes desde todos los ángulos: Jefes, compañeros y subordinados.

El propósito de aplicar la evaluación de 360 grados es darle al empleado la retroalimentación necesaria para tomar las medidas para mejorar su desempeño, su comportamiento o ambos, y dar a la gerencia la información necesaria para tomar decisiones en el futuro.

Los objetivos que tiene el CGCET para realizar este tipo de evaluaciones son:

1. Conocer el desempeño de cada uno de los evaluados de acuerdo a diferentes competencias requeridas por la institución.
2. Detectar áreas de oportunidad del individuo, del equipo y/o de la Institución.
3. Llevar a cabo acciones precisas para mejorar el desempeño del personal y por lo tanto de la Institución.

7.2.3.1 Competencias corporativas CGCET. Comportamientos deseados

Se han definido **12 competencias generales**, las cuales han sido construidas con el consenso de los integrantes del CGCET. Las mismas son:

1. Autocontrol
2. Tolerancia a la Presión
3. Comunicación
4. Conocimiento

5. Capacidad de Aprendizaje
6. Actitud y Predisposición para el Cambio
7. Responsabilidad - Compromiso
8. Habilidad Analítica
9. Capacidad Resolutiva
10. Iniciativa
11. Orden Administrativo
12. Visión de Conjunto

A las competencias se las evalúa considerando el grado de frecuencia con el cual se observa cada una de ellas en la persona evaluada:

<p>GRADO A (Frecuencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>siempre/ permanentemente/ en todo momento</i>
<p>GRADO B (Frecuencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>generalmente / frecuentemente/ casi siempre</i>
<p>GRADO C (Frecuencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>es capaz de / puede/ en ocasiones</i>
<p>GRADO D (Frecuencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>nunca</i>

En relación a la desagregación los grados, se siguió el siguiente criterio:

Grado A: describe las conductas a ser observadas en el puesto de trabajo para un desempeño **ALTO o SUPERIOR AL ESTANDAR**, a este grado se le asigna una valoración de 4 puntos, representando un 100% del valor deseado de comportamiento.

Grado B: describe las conductas a ser observadas en el puesto de trabajo para un desempeño **MEDIO o ESTANDAR**, a este grado se le asigna una valoración de 3 puntos, representando un 75% del valor deseado de comportamiento.

Grado C: describe las conductas a ser observadas en el puesto de trabajo para un desempeño **MINIMO ACEPTABLE**, a este grado se le asigna una valoración de 2 puntos, representando un 50% del valor deseado de comportamiento.

Grado D: describe las conductas a ser observadas en el puesto de trabajo para un desempeño **INFERIOR AL ESTANDAR o INACEPTABLE**, a este grado se le asigna una valoración de 1 punto, representando un 25% del valor deseado de comportamiento.

7.2.3.2 Resultados de las evaluaciones

Se llevaron a cabo dos evaluaciones durante el 2017, siendo la 1ª en el mes de Junio y luego la 2ª en Octubre, obteniéndose los siguientes resultados globales:

COMPETENCIAS	Resultados en %	Resultados en Puntos
Autocontrol	75,20%	3,01
Tolerancia a la Presión	72,28%	2,89
Comunicación	67,02%	2,68
Conocimiento	74,85%	2,99
Capacidad de Aprendizaje	77,64%	3,11
Actitud y Predisposición al Cambio	72,68%	2,91
Responsabilidad - Compromiso	76,35%	3,05
Habilidad Analítica	70,62%	2,82
Capacidad Resolutiva	68,46%	2,74
Iniciativa	66,54%	2,66
Orden en el Trabajo	73,33%	2,93
Visión de Conjunto	69,74%	2,79
PROMEDIO GENERAL	72,06%	34,59
MÁXIMO	100,00%	48,00
MÍNIMO	25,00%	12,00

De los resultados expuestos podemos llegar a las siguientes conclusiones:

Las tres competencias más destacadas son:

- Capacidad de Aprendizaje
- Responsabilidad – Compromiso
- Autocontrol

Las tres competencias que implican un mayor espacio de aprendizaje y mejora son:

- Iniciativa
- Comunicación
- Capacidad Resolutiva

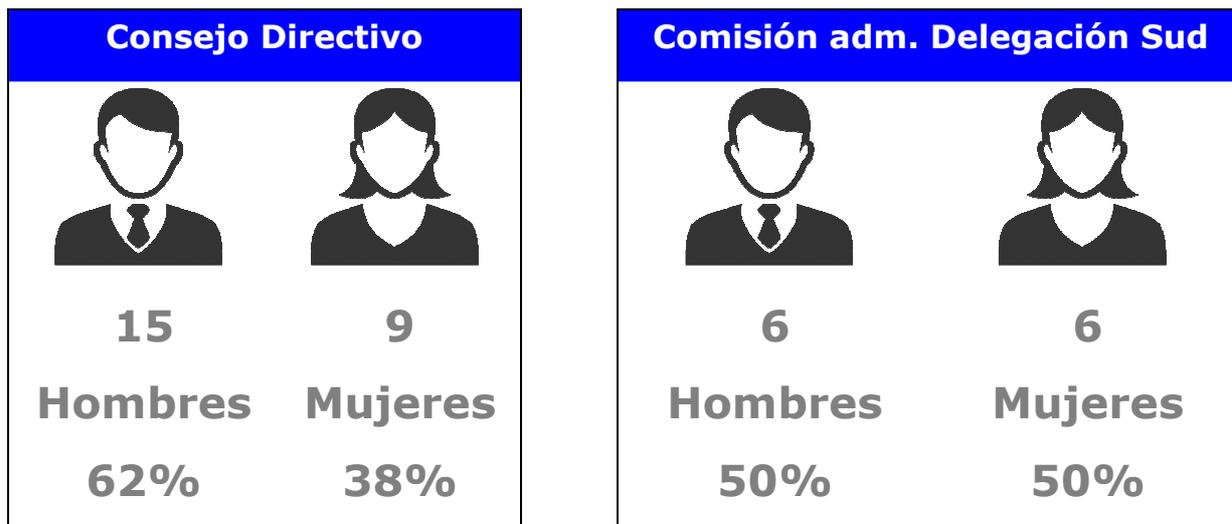
En líneas generales podemos llegar a la conclusión de que el desempeño del personal del CGCET para el año 2017 tiende a posicionarse en un Grado de Frecuencia B, lo cual implica que la mayoría de los comportamientos observados, se encuentran valorados en un nivel promedio o estándar con respecto a los deseados por la Institución.



7.3 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Este punto representa la importancia de la igualdad de oportunidades tanto para hombres como para mujeres que se otorga en la designación de las autoridades de nuestra institución.

- **Autoridades 2017-2019**



7.4 COMUNIDADES LOCALES

El colegio mantiene un sólido compromiso de brindar servicios de calidad no solo a sus matriculados y familiares de estos, sino también a sus empleados y comunidad en general. Es por ello que a continuación se exponen las diversas actividades que llevó a cabo durante el año 2017 y que forman parte de esta amplia oferta de servicios, las cuales son muy variadas ya que incluye cursos, charlas y jornadas de capacitación, eventos sociales y recreativos (deportivos, culturales, etc.), jornadas solidarias, entre otras. También se presentan evaluaciones de satisfacción de los diversos grupos de interés (matriculados, empleados, etc.) y evaluaciones de impacto en la comunicación.

7.4.1 Capacitación y evaluación de la satisfacción a matriculados

Durante el año 2017 se llevaron a cabo en nuestra institución diversos cursos, jornadas y talleres destinados tanto a matriculados como no matriculados. Dichos eventos fueron organizados por las diversas comisiones y subcomisiones del colegio. De aquellos que otorgaban crédito SFAP podemos mencionar:

7.4.1.1 Cursos con créditos SFAP

Nº	FECHA	ACTIVIDAD	ASISTENTES	CARGA HORARIA
1	12/01/2017	Modificaciones del Impuesto a las Ganancias (act. 10042)	135	2
2	17/01/2017	Monotributo (act. 10043)	144	2
3	09/02/2017	Novedades Fiscales 2017 - Febrero 1ra. Parte (act. 10025)	75	2
4	16/02/2017	Novedades Fiscales 2017 - Febrero 2da. Parte (act. 10028)	76	2
5	23/02/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Febrero (act. 10041)	66	2
6	24/02/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Febrero (act. 10041)	15	2
7	02/03/2017	Modificaciones del Impuesto a las Ganancias (act. 10042)	54	2
8	02/03/2017	Monotributo (act. 10043)	53	2
9	13/03/2017	Blanqueo y Pos Blanqueo Ganancias y Monotributo Liquidación del 2016, Reforma Fiscal (act. 10071)	118	5
10	15/03/2017	Novedades Fiscales 2017 - Marzo 2017 (act. 10075)	55	2
11	16/03/2017	Herramientas Financieras para PyMES (act. 10079)	31	2
12	21/04/2017	Impuesto a las Ganancias. Personas Físicas y Jurídicas. Periodo 2016 (act. 10074)	158	12
13	24/04/2017	Novedades Fiscales 2017 - Abril (act. 10153)	61	2
14	26/04/2017	Herramientas Financieras PyMES: FONAPyME Monotributo - Otras Alternativas de Financiamiento (act. 10164)	21	2
15	27/04/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Abril (act. 10165)	36	2
16	28/04/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Abril (act. 23 2 5 10165)	23	2
17	12/05/2017	Oratoria y Persuasión: El Arte de Saber Influenciar e Interactuar (act. 10091)	9	9
18	23/05/2017	Novedades Fiscales 2017 - Mayo (act. 10233)	60	2
19	26/05/2017	Taller de Formación en Liquidación de Sueldos y Jornales (act. 10090)	114	10
20	27/05/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	3	8
21	03/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	1	8
22		Administrar las Redes Sociales para la	11	12

	06/06/2017	Enseñanza y la Evaluación en las Ciencias Económicas. (act. 10234)		
23	07/06/2017	Impuesto a las Ganancias Personas Humanas e Impuesto sobre los Bienes Personales Período Fiscal 2016 (act. 10359)	47	3
24	09/06/2017	Administrar las Redes Sociales para la Enseñanza y la Evaluación en las Ciencias Económicas. (act. 10234)	5	12
25	10/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	2	8
26	12/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	4	8
27	22/06/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Junio (act. 10357)	27	2
28	23/06/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Junio (act. 10357)	5	2
29	23/06/2017	VII Jornadas Regionales de Contabilidad y Auditoría. La capacitación motor del crecimiento profesional y personal (act. 10358)	62	15
30	24/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	3	8
31	26/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	2	8
32	28/06/2017	Gestionar la Cátedra electrónica (E -Caths), para optimizar las prácticas educativas en el aula (act. 10235)	3	12
33	29/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	2	2
34	29/06/2017	Novedades Fiscales 2017 - Junio (act. 10321)	58	8
35	30/06/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	1	8
36	30/06/2017	Gestionar la Cátedra electrónica (E -Caths), para optimizar las prácticas educativas en el aula (act. 10235)	3	12
37	21/07/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Coyuntura Económica: Fundamentos y Ciclos. (act. 8208)	7	5
38	27/07/2017	Novedades Fiscales 2017 - Julio (act. 10371)	57	2
39	29/07/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Fundamentos de la Inversión: Conceptos Estadísticos Básicos (act. 8220)	10	8
40	05/08/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Fundamentos de la Inversión: Conceptos Matemáticos Básicos. (act. 8216)	7	8
41	08/08/2017	Novedades Fiscales – Delegación Sud (act. 10373)	16	2
42	11/08/2017	8as. Jornadas Regionales de Derecho Laboral y de la Seguridad Social. Por la Incumbencia Laboral y la Dignidad del Trabajo. (act. 10374)	50	5
43	11/08/2017	Asesor Financiero Certificado -	11	12

		Módulo:Instrumentos y Mercados Financieros: Sistema Financiero (act. 8266)		
44	12/08/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Fondos Comunes de Inversión (act. 8500)	8	5
45	22/08/2017	Novedades Fiscales 2017 - Agosto (act. 10423)	62	2
46	31/08/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Agosto (act. 10424)	49	2
47	01/09/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo:Ética (act. 8501)	9	5
48	01/09/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Agosto (act. 10424)	11	2
49	02/09/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Asesoramiento Financiero (act. 8268)	7	3
50	02/09/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Cumplimiento Normativo y Regulador: Protección del Inversor (act. 8267)	6	3
51	08/09/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Fiscalidad de las Inversiones: Marco Tributario y Fiscalidad de las Operaciones (act. 8506)	7	5
52	09/09/2017	XXI Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas de Tucumán (act. 10467)	21	7
53	12/09/2017	Novedades Fiscales – Delegación Sud (act. 10373)	10	2
54	12/09/2017	Novedades Fiscales 2017 - Septiembre (act. 10482)	49	2
55	23/09/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Instrumentos y Mercados Financieros: Mercado de Renta Fija (act. 8269)	6	10
56	29/09/2017	25º Encuentro Tributario. Bodas de Plata con la Mejor Capacitación Tributaria (act. 10513)	213	15
57	04/10/2017	Taller de Papeles de Trabajo para la auditoría de estados contables de entes pequeños y medianos (act. 10179)	28	6
58	07/10/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo:Instrumentos y Mercados Financieros: Renta Variable – Operativa Bursátil (act. 8502)	7	10
59	10/10/2017	Novedades Fiscales 2017 - Octubre (act. 10527)	39	2
60	14/10/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Nuevas Normas Financieras Internacionales - NIIF (act. 8503)	6	10
61	19/10/2017	Novedades Fiscales – Delegación Sud (act. 10373)	13	2
62	21/10/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Instrumentos y Mercados de Inversión: Mercado de Productos Derivados (act. 8504)	6	10
63	24/10/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Octubre (act. 10528)	42	2
64	25/10/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Octubre (act. 10528)	14	2
65	04/11/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Gestión de Carteras: Riesgo y Marco de Rendimiento (act. 10739)	8	10
66	11/11/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Cumplimiento Normativo y Regulador: Lavado de Activos (act. 8221)	4	6

67	11/11/2017	XIII Encuentro de Profesionales en Ciencias Económicas del Sur. "Aportando herramientas para el éxito profesional (act. 10742)	11	8
68	18/11/2017	Facturación y Registración (act. 9554)	42	9
69	21/11/2017	Conferencia: "Argentina en el Nuevo Contexto Internacional" (act. 10743)	10	2
70	23/11/2017	Novedades Fiscales 2017 - Noviembre (act. 10756)	63	2
71	24/11/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	1	8
72	29/11/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	1	8
73	30/11/2017	Novedades Fiscales – Delegación Sud (act. 10373)	12	2
74	01/12/2017	Asesor Financiero Certificado - Módulo: Talleres de Resolución. (act. 10740)	3	10
75	05/12/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	1	8
76	11/12/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	5	8
77	12/12/2017	Ley PyMES - Beneficios Impositivos - Delegación Sud (act. 10744)	21	3
78	12/12/2017	El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor (act. 10360)	2	8
79	13/12/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Diciembre (act. 10757)	14	2
80	14/12/2017	Novedades Laborales y de la Seguridad Social Año 2017 - Diciembre (act. 10757)	53	2
81	19/12/2017	Novedades Fiscales 2017 - Diciembre (act. 10755)	55	2
82	28/12/2017	Novedades Fiscales – Delegación Sud (act. 10373)	18	2
TOTAL			2638	451

- **Resultados correspondientes al total de capacitaciones, entre sede central y delegación Sud. Cursos con créditos SFAP año 2017**

RESULTADOS



451

HORAS



2638

ASISTENTES



13.824

CREDITOS



81,34%

SATISFACCION



7.4.1.2 Cursos, charlas y jornadas sin créditos SFAP

N°	Fecha	Actividad	Asistentes	Carga horaria
1	10/03/2017	Charla Informativa y Asesoramiento sobre la Resolución N°754/5 (MEd) de la Secretaría de Educación.	8	3
2	11/04/2017	Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Hacienda y Carnes Bovinas. Inscripción - Facturación - etc	38	2
3	29/05/2017	Charla Informativa Curso Asesor Financiero Certificado - Edición 2017	8	1
4	29/05/2017	Misión y Procedimiento ante el Tribunal Fiscal de Apelación de la Provincia de Tucumán	47	2
5	06 y 13/06/2017	Jornada de Capacitación Docente "El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor"-Delegación Sud	79	8
6	05/06/2017	Charla AFIP "Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales, Personas Físicas - Período 2016 - Aplicativo"	96	2
7	21/06/2017	Cuarta Categoría: Régimen Simplificado Ganancias y Bienes Personales Web - CAMPAÑA NACIONAL SOLIDARIA	72	2
8	05/07/2017	Ganancias Personas Humanas y Bienes Personales Web	10	2
9	28/06/2017	Impuesto a las Ganancias y Bienes Personales para Personas Físicas - Periodo Fiscal 2016 - Aplicativo	16	2
10	02/08/2017	Charla Informativa: Presentación de Cursos de Formación Docente con Puntaje. Resolución N°754/5 (SGE) "FORMAR MET" (EX AREMyC) Secretaría de Educación.	7	4
11	05/09/2017	Charla sobre la RG 4099/17 - Nuevo Plan de Pago de hasta 24 cuotas para deudas vencidas entre el 1 de Junio de 2016 y el 31 de Mayo de 2017.-	19	2
12	21/09/2017	Mesa Panel: "Mirada Multidisciplinaria de la Gestión Pacífica de Conflictos"	13	2
13	19/09/2017	Charla Taller: El funcionamiento de la Secretaria de Trabajo y el proceso inspectivo.	51	2
14	18/09/2017	Charla sobre la RG 4099/17 - Nuevo Plan de Pago de hasta 24 cuotas para deudas vencidas entre el 1 de Junio de 2016 y el 31 de Mayo de 2017.-	6	2
15	26/09/2017	Charla Taller: El funcionamiento de la Secretaria de Trabajo y el proceso inspectivo	15	2
16	05/10/2017	Charla Afip: Registro Rural de Tierras Rurales Explotadas	16	2
17	30/10/2017	Charla sobre ART	36	2
18	15/11/2017	Novedades Societarias: Charla Reformas al Código Civil y Comercial de la Nación - Ley General de Sociedades	31	2
19	17 y 21/11/2017	Jornada de Capacitación Docente "El Docente como Agente de Fomento y Promoción del Espíritu Emprendedor" - Delegación Sud	17	8
20	29/11/2017	Pericia Laboral	36	2
21	13/12/2017	Charla - Debate: ASPECTOS CLAVES DE REFORMA TRIBUTARIA ARGENTINA 2017 - 2018: Cuestiones Impositivas, Procedimentales y Penales Tributarias.	36	2
22	15/12/2017	Liquidación de Sueldos	64	2
TOTAL			729	58

7.4.1.3 Cursos con puntaje docente

Nuestro colegio comienza a dar cursos de capacitación con puntaje para Docentes por Resolución aprobatoria Nro. 1206/5 (Secretaría de Gestión Educativa de Tucumán) del 10 de agosto del 2015.

En el año 2017 se realizaron los cursos:

- **Administración de redes sociales para la enseñanza y evaluación en las Ciencias Económicas.**
- **Gestionar la Cátedra electrónica E- CATHS para optimizar las prácticas educativas en el aula.**
- **El Docente como agente de fomento del espíritu emprendedor. Este curso fue repetido una vez.**

Durante el año 2017 se capacitaron 1038 docentes entre matriculados y no matriculados de nuestro colegio.

De esta forma y en virtud también de un convenio llevado la cabo con el Ministerio de Educación de Tucumán, nuestro Colegio de Graduados ha tenido una importante apertura hacia toda la comunidad educativa de nuestra provincia, capacitando no solo a nuestros colegas que ejercen la Docencia. Con esta importante acción de capacitaciones Docente el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán se constituye en una Institución auxiliar del Ministerio de Educación en capacitación con puntaje para Docentes.



7.4.2 Actividades sociales y recreativas 2017

Durante el año se llevaron a cabo diversas actividades sociales y recreativas, las cuales fueron organizadas por las comisiones y subcomisiones del Colegio. Algunas de ellas fueron:

Marzo

En el marco por los festejos del **Mes de la mujer** se llevaron a cabo diversas actividades para su homenaje tanto en Sede Central como delegación Sud

Muestra Colectiva de Artes Plásticas **"HOMENAJE AL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**, en Sala Luis Lobo de la Vega de nuestra Institución, organizada por la COMISIÓN DE CULTURA del CGCET



"Primer Encuentro de Mujeres Profesionales en Ciencias Económicas", en Casa del Bicentenario, ubicada en Adolfo de la Vega y Lamadrid

Festejos en Sede Delegación SUD por el "Día de la mujer"



Abril

< Para jóvenes estudiantes >

NUEVO REGISTRO ESPECIAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AVANZADOS EN FORMA GRATUITA POR EL PLAZO DE 1 (UN) AÑO.

Proyecto de la comisión de jóvenes, que contó con el apoyo y aprobación del Consejo.



Se realizan visitas a las facultades de Ciencias económicas a fin de incentivar a los estudiantes avanzados que adeuden hasta 5 materias, a matricularse por el **Registro Especial del CGCET**, de manera gratuita por el plazo de 1 año.

Mayo

<< Se aprueba en asamblea la posibilidad de **BONIFICAR DURANTE 1 AÑO** el pago de la matrícula a **jóvenes profesionales** que se incorporan al ejercicio de la actividad, iniciativa que había sido propuesta por el actual Consejo Directivo. >>



Entrega de carnets a estudiantes avanzados, matriculados a través de un registro especial del CGCET

Presentación en la UNSTA del Nuevo Registro Especial de Estudiantes Universitarios Avanzados



CGCET presente en la **43ª FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES** presentando el libro **"SOY UNO DE ELLOS"** que lleva el sello editorial del Colegio y cuya temática es la Inmigración en la Argentina.



Junio



Teatro Alberdi de nuestra ciudad de San Miguel de Tucumán. El Colegio celebró el **Acto Central por el Día del Graduado en Ciencias Económicas**. En este importante evento institucional presidido por el Cr. Abelardo García se entregaron medallas de plata y oro en reconocimiento a quienes cumplieron 25 y 50 años con la profesión, y diplomas distinguiendo a los nuevos matriculados.

Organizado por la Comisión de Cultura del CGCET en el marco de las actividades en Homenaje al Graduado en Ciencias Económicas y en adhesión al Día del Escritor. En la Sala Luis Lobo de la Vega y Auditorium de la Institución se realizó la 2da Exposición de libros de autores tucumanos, el **Primer Encuentro de escritores y lectores y la Apertura de la Muestra de pinturas de la artista plástica Patricia Wilde "La libertad"**.



1º Reunión Nacional de Jóvenes FACPCE - 2017. En la cual se contó con la presencia de Autoridades de Federación; Dr. José Arnoletto, Presidente; Dr. Domingo Gómez Sierra, Vicepresidente 2º; Dr. Emilio Peticarini, Prosecretario y el Dr. Silvio Rizza, Presidente del CPCE Río Negro.

Cena por el Día del Graduado en Ciencias Económicas en salón la Rural y salón de eventos La Estrella (Concepción). Organizada por la Comisión de Gremial y de Relaciones Profesionales



**Asunción de nuevas autoridades periodo 2017-2019
Sede central y Delegación Sud**



Muestra fotográfica "Muestra Final del FCC" | Delegación Sud

La Delegación Sud del CGCET, con motivo de la Semana del Profesional Graduado en Ciencias Económicas, organizada por la Subcomisión de Cultura, llevó a cabo el pasado 21 de Junio, ante las palabras de su Presidente Cr. Rafael Eduardo Solís y del Presidente del Foto Club Ing. Fernando Ávila, la apertura de la Muestra fotográfica denominada "Muestra Final del FCC"



Julio

Presentación de la **Muestra del Taller Auto financiado de Canto** que dirige el Profesor Marcelo Gabar. Organizado por Comisión de Cultura. Restobar "ABC"



Show de Magia y Teatro Negro destinado a entretener y fascinar tanto a los chicos como a los grandes, organizado por la Comisión Gremial y de Relaciones Institucionales del CGCET. Sede Central



Agosto

Festejos por el Día del niño y 95° aniversario del Colegio. Club Natación y Gimnasia. Organizada por la Comisión de Gremial y de Relaciones Profesionales



Festejos por el día del niño. Delegación Sud



Muestra Multidisciplinaria de Arte "Homenaje al 95 Aniversario"



Septiembre

Maratón de lectura. Sede Central

Organizada por la Sub Comisión de la Mujer del CGCET, participaron alumnos de la escuela Federico Helguera



Donaciones a Hogar de ancianos de Concepción. Delegación Sud



XVI Olimpiadas Nacionales de Profesionales en Ciencias Económicas | Cipolletti

Coordinación de equipo de Tucumán a cargo de la Comisión de recreación y deporte. La delegación CGCET estuvo conformada por un grupo de 50 personas, que participaron en las disciplinas de fútbol, básquet, maratón, truco, logrando títulos y medallas de oro en fútbol en dos categorías y en básquet.



Muestra Conjunta "Personajes y Elementos Cotidianos"



Octubre

Celebración del Día de la Madre. La Subcomisión de la Mujer del CGCET organizó un Té Vintage en el Salón del Hotel Hilton Garden



Noviembre



Muestra de Pinturas "Rincones del alma"

Organizada por Comisión de Cultura

Acto de entrega de diplomas y medallas en salón Sede Central



Diciembre

Tradicional concurso para niños, de Dibujos y frases del Concurso de Tarjetas Navideñas.

Organizada por Comisión de Cultura



**Muestra final de teatro. Grupo Partida Doble
En Círculo de Prensa**



**Entrega de donaciones a dos escuelas de Lamadrid
La Escuela N° 151 "Sol de Mayo" y la Escuela N° 72**



Donaciones a Hogar de ancianas "San Roque"

Las abuelas del "Hogar San Roque" recibieron la visita de nuestro Colegio, representado por las autoridades de la Comisión de Biblioteca y Publicaciones, presidida por la Consejera contadora Emilce Carmona y la Contadora Cinthia Agüero. Por la Comisión de Jóvenes Profesionales estuvo presente la Presidente, Contadora Karen Rufino. Allí se procedió a la entrega de donaciones de productos navideños para la Institución.



Presentación de libros en sede Central CGCET



Muestra Final del Taller de Canto CGCET



Cena Fin de año de Comisiones, en Club Natación y Gimnasia

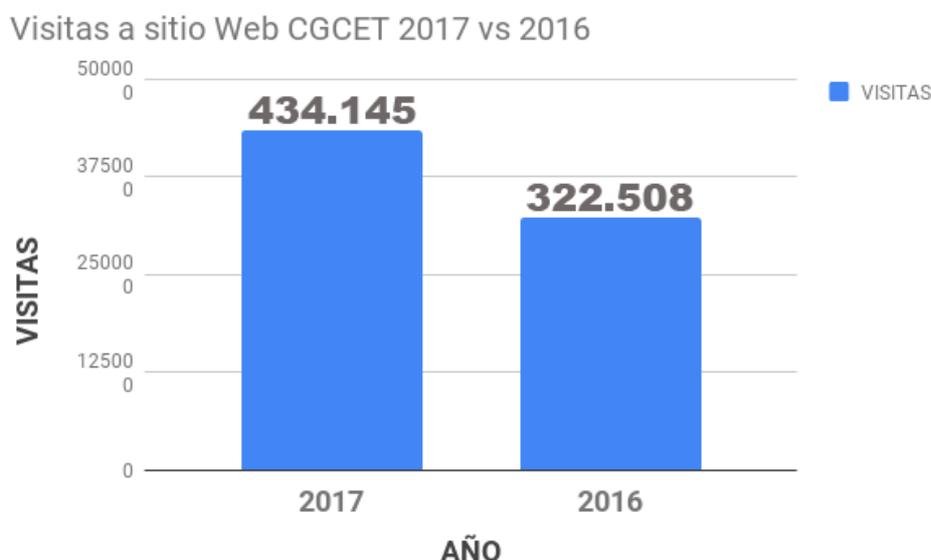




7.4.3 Evaluación del impacto de la Comunicación

El CGCET cuenta con diversas vías de comunicación. Una de ellas es su sitio Web, el cual año a año aumenta la cantidad de visitas que recibe de los usuarios, lo cual demuestra un amplio interés por las novedades que allí se difunden.

7.4.3.1 Visitas a la Web del colegio



Resultado: Aumento de las visitas a nuestro sitio Web en 2017 respecto al año anterior.

7.4.3.2 Comunicación vía E-MAIL a matriculados

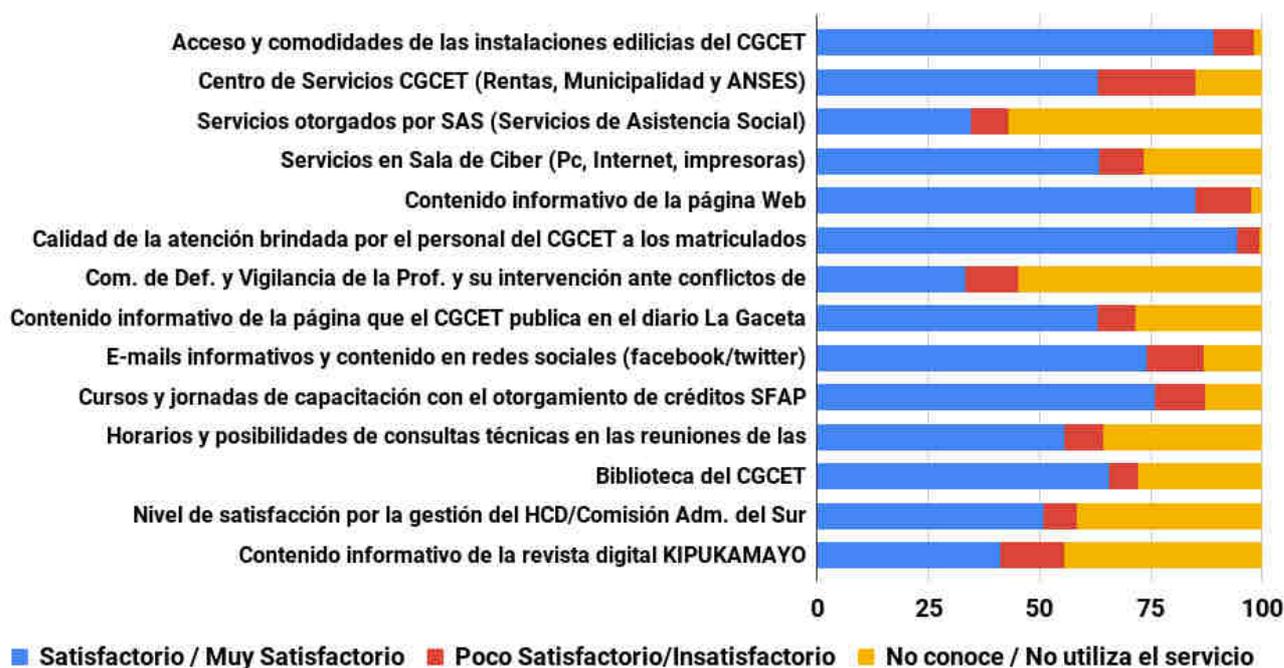
Con respecto a este indicador, se toma dos meses del año para evaluar los datos obtenidos sobre la apertura y clic que obtuvieron los emails enviados a los matriculados.

	CORREOS ENVIADOS	APERTURA	%APERTURA	CLICK	%CLICK
ABRIL/SEPT 2017	121433	43247	35,61	3130	7,24
ABRIL/SEPT 2016	72479	29570	40,80	4453	15,06

Como se puede observar, si bien se envió mayor cantidad de emails en los meses de abril y septiembre de 2017, el porcentaje de apertura y de clic que realizaron los usuarios fue menor. A partir de septiembre de 2017, a través de la incorporación de personal para el manejo de los canales de comunicación como ser el sitio web y las redes sociales, la actividad en dichos canales aumentó considerablemente, y disminuyó la tasa de apertura de emails. A partir de 2018 se agregarán parámetros correspondientes a la actividad realizada en redes sociales y respuestas por parte de los usuarios.

7.4.4 Resultados de la encuesta para medir satisfacción de los matriculados

A través del sistema de autogestión del sitio web del Colegio, se realizó una encuesta a los matriculados para conocer acerca de su satisfacción por los servicios que brinda la institución; 211 de ellos respondieron a la misma, arrojando los siguientes resultados:

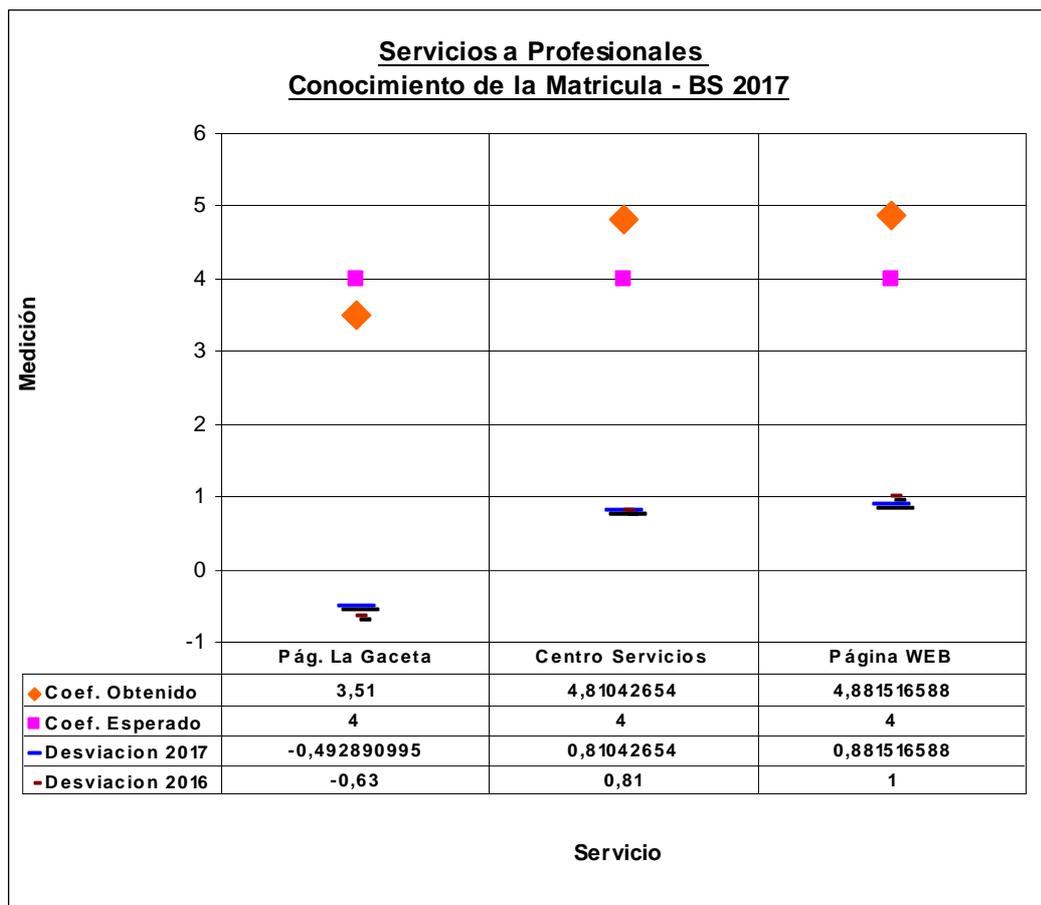


Además se consultó por opiniones y sugerencias acerca de servicios actuales y aquellos que se podrían agregar. Toda la información recopilada en estas encuestas está siendo procesada para su consideración en nuevos servicios a incorporar en el nuevo edificio de sede central a llevarse a cabo su construcción a partir de fines de 2018.

Basados en estas encuestas a matriculados, se arribaron a las siguientes mediciones, comparativas con el 2016:

Indicador - "Conocimiento y satisfacción del matriculado por los servicios del Colegio y medios de publicación utilizados"

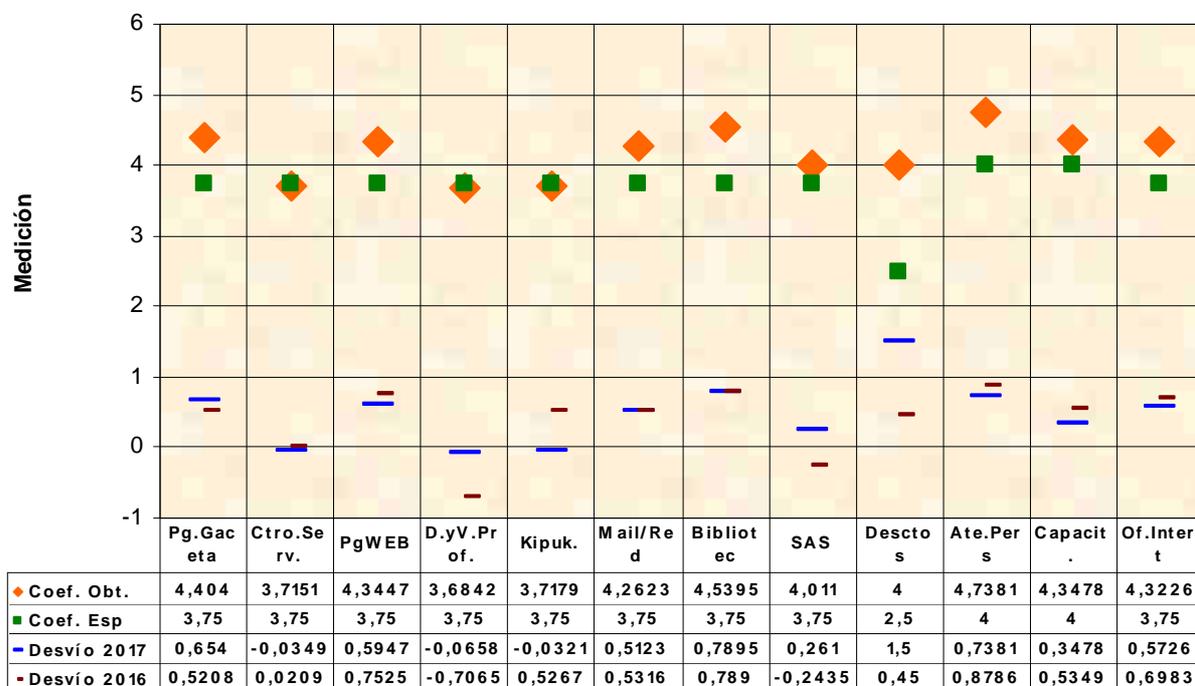
- Grado de Conocimiento**



Grado de Conocimiento				
Servicio	Coef. Obtenido	Coef. Esperado	Desviación 2017	Desviación 2016
Pág. La Gaceta	3,51	4,00	-0,49	-0,63
Centro Servicios	4,81	4,00	0,81	0,81
Página WEB	4,89	4,00	0,88	1,00

*** Nivel de satisfacción**

Servicios a Profesionales
Nivel de Satisfacción de la Matrícula - BS 2017



Servicios

Nivel de Satisfacción				
Servicio	Coef. Obt.	Coef. Esp	Desvío 2017	Desvío 2016
Pg.Gaceta	4,40	3,75	0,65	0,52
Ctro.Serv.	3,72	3,75	-0,03	0,02
PgWEB	4,34	3,75	0,59	0,75
D.yV.Prof.	3,68	3,75	-0,07	-0,71
Kipuk.	3,72	3,75	-0,03	0,53
Mail/Red	4,26	3,75	0,51	0,53
Bibliotec	4,54	3,75	0,79	0,79
SAS	4,01	3,75	0,26	-0,24
Desctos	4,00	2,50	1,50	0,45
Ate.Pers	4,74	4,00	0,74	0,88
Capacit.	4,35	4,00	0,35	0,53
Of.Intert	4,32	3,75	0,57	0,70



De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye que la mayoría de los servicios brindados por el Colegio cumplen con las expectativas de conocimiento y satisfacción, visualizado esto a través del coeficiente obtenido, el cual es mayor al esperado en la mayoría de los items.

7.5 MEDIDAS ANTICORRUPCION

Como se mencionó anteriormente, el colegio cuenta con dos órganos encargados de vigilar e investigar denuncias sobre hechos de corrupción, ejercicio ilegal de la profesión, entre otros. Estos son: la comisión de *Defensa y Vigilancia de la profesión*, y *el tribunal de Ética*.

Por otro lado la institución trabaja de acuerdo a los lineamientos que establece la Unidad de Información Financiera (UIF) que es el organismo estatal argentino encargado del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir el Lavado de Activos (LA) y la Financiación del Terrorismo (FT).

En 2017 la comisión de Defensa y Vigilancia de la profesión recibió denuncias de ejercicio ilegal de la profesión sobre las que se actuó diligentemente efectuándose constataciones in-situ, desarrollándose en consecuencia las actuaciones y procedimientos administrativos para su esclarecimiento, acotados al nivel que la competencia de esta comisión lo permite a los efectos de aconsejar y dictaminar sobre la infracción establecida en el art. 8 y ccdtes. de la ley de ejercicio profesional y los pasos a seguir.-

LABORES DE FISCALIZACIÓN CON DICTAMEN:

REF. Actuaciones S/Denuncia Ejercicio Ilegal de la Profesión-Com. Def. y Vig. C.G.C.E.T.-
Año 2017-

DENUNCIAS ENTRE COLEGAS Y DE ESTOS CON CLIENTES Y DE ESTOS ULTIMOS.-

Durante el transcurso del año, se dio repuesta a variadas causas ingresadas desde Presidencia con situaciones entre colegas por aceptaciones de servicios profesionales de clientes en cuya labor venía desempeñándose otro profesional, siendo normalmente el objeto de la denuncia que el remplazado aducía haber efectuado parte o la totalidad del trabajo sin la correspondiente remuneración, luego presentados para su verificación, contralor o certificación, por parte del profesional reemplazante, o también pedido de los colegas reemplazados para que el C.G.C.E.T. no proceda a avalar esas presentaciones,

por lo menos hasta que sean satisfechos los honorarios que consideraron no cumplidos por el servicio prestado.

También dentro de ese marco se recibió denuncias de graduados contra empresas o clientes por honorarios y viceversa, aduciendo incumplimientos de parte de los profesionales graduados en la labor encomendada. En todos estos casos se dio intervención a los colegas, e incluso en los casos que ameritaba, también a las empresas o clientes o ex clientes de dichos profesionales, escuchando y recibiendo su material probatorio abriéndose causas para determinar la existencia de alguna infracción o falta a los deberes y obligaciones surgidas de la normativa que reglamenta el control de la matrícula y la ética en el ejercicio profesional, siendo que ante las evidencias las posturas normalmente encontraron su punto de razonabilidad y en otros casos culminó con dictamen de esta comisión sobre la marcha a seguir. Esta reiterada situación fue motivo de preocupación por parte de la Comisión de Defensa y Vigilancia, acompañada por el H.C.Directivo de la Institución abordándose el tema en conjunto con una relectura del art. 18 del Código de Ética de la Institución elaborándose propuestas para minimizar los recurrentes casos. Las actuaciones ingresadas por este concepto fueron nueve en total.

PETICION EN DEFENSA DEL EJERCIO PROFESIONAL – DICTAMEN

Sobre este tema existe una sola petición.

ALLANAMIENTOS A ESTUDIOS CONTABLES Y SIMILARES.-

Se realizaron tres allanamientos a estudios contables.

Como medidas anticorrupción también se pueden señalar:

- Se incorpora la obligatoriedad de la presentación Web, mediante el sistema de autogestión, de los Estados Contables para revisión, así como la consulta por parte del matriculado del resultado de la revisión de los mismos.
- Se implementan las Obleas de Certificación en formularios de seguridad, la instrumentación de las constancias sin cargo con firma digitalizada y de comunicación inmediata al solicitante, todo a través del sistema de autogestión.
- Se encuentran operativos en el sitio Web los validadores de obleas de seguridad y de las constancias digitales.

7.6 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS SOCIOS

Los servicios que brinda la institución no producen impactos significativos en materia de salud y seguridad

7.7 PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES

No se registraron casos de reclamaciones sobre violación y fuga de datos de los clientes

7.8 CUMPLIMIENTO REGULATORIO

No se registran multas por incumplir la normativa y legislación relativas al uso de servicios.

8. TABLA DE INDICADORES. INDICE GRI 4 y PRINCIPIOS DE PACTO GLOBAL

El presente balance social ha sido confeccionado de acuerdo con las Normas Contables Profesionales vigentes, Resolución técnica N°36, con modificación de la Resolución Técnica N° 44, adoptando para ello la opción "esencial" de la Guía GRI 4 (Global Reporting Initiative). Además se agrega en el presente índice GRI, la aplicación de los principios de Pacto Global.

Indicador	Descripción	Página	Pacto Global
CONTENIDO BÁSICO GENERALES			
ESTRATEGIA Y ANÁLISIS			
G4-1	Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordarla.	2	Requerimiento mín para COP
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
G4-3	Nombre de la organización.	4	
G4-4	Marcas, productos y servicios más importantes.	5	
G4-5	Lugar donde se encuentra la sede Central de la organización	4	
G4-6	Países donde opera la organización	4	
G4-7	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.	4	
G4-8	Mercados a los que se sirve.	5	
G4-9	Escala y dimensiones de la organización.	14	
G4-10	Composición de los empleados de la organización.	17	PRINCIPIO 6

G4-11	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.	18	PRINCIPIO 3
G4-12	Cadena de suministro de la organización.	18	
G4-13	Cambios significativos que haya tenido lugar durante el período, en el tamaño, la estructura, la propiedad, entre otros.	18	
G4-14	Principio de precaución	40	
G4-15	Iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.	19	
G4-16	Asociaciones externas a las que la Organización pertenece.	20	
G4-17	Lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y señale si alguna de estas entidades no figura en la memoria.	22	
G4-18	Proceso seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto.	22	
G4-19	Elabore una lista de los aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.	23	
G4-20	Cobertura dentro de la organización de cada aspecto material.	25	
G4-21	Cobertura fuera de la organización de cada aspecto material.	25	
G4-22	Consecuencias de las reformulaciones de la información de memorias anteriores y sus causas.	22	
G4-23	Señale todo cambio significativo en el alcance y la Cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores.	22	
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			

G4-24	Lista de los grupos de interés vinculados a la organización.	26	
G4-25	Bases para la elección de los grupos de interés con los que se trabaja.	24	
G4-26	Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés.	26	
G4-27	Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización.	26	
PERFIL DE LA MEMORIA			
G4-28	Período objeto de la memoria.	22	
G4-29	Fecha de la última memoria.	22	
G4-30	Ciclo de presentación de memorias.	22	
G4-31	Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.	22	
G4-32	Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización, facilite el Índice de GRI de la opción elegida y facilite la referencia al informe de Verificación externa, si procede.	22	
G4-33	Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria.	22	
G4-34	Describa la estructura de gobierno de la organización, los comités del órgano superior de gobierno.	28	
G4-35	Describa el proceso mediante el cual el órgano superior de gobierno delega su autoridad a la alta dirección y a determinados empleados en cuestiones de índole económica, ambiental y social.	29	
G4-36	Existencia de cargos ejecutivos o con responsabilidad en cuestiones económicas, ambientales y sociales, y	29	

	si sus titulares rinden cuentas directamente ante el órgano superior de gobierno.		
G4-38	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités ejecutivos y no ejecutivos; independencia; antigüedad en el ejercicio en el órgano de gobierno; actividades significativas, y naturaleza de tales actividades; competencias relacionadas con los efectos económicos, ambientales y sociales.	28	
G4-40	Procesos de nombramiento y selección del órgano superior de gobierno y sus comités, así como los criterios en los que se basa el nombramiento.	28	
G4-41	Cuestiones y problemas clave que han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés. Evaluación de la organización.	26	
G4-43	Medidas que se han adoptado para desarrollar y mejorar el conocimiento del órgano superior de gobierno con relación a los asuntos económicos, ambientales y sociales	29	
G4-44	Procesos de evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno en relación con los asuntos económicos, ambientales y sociales y describir las medidas adoptadas como consecuencia de la evaluación.	29	
G4-45	Función del órgano superior de gobierno en la identificación y gestión de los impactos, los riesgos y las oportunidades de carácter económico, ambiental y social.	29	
G4-48	Comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y asegura de que todos los aspectos materiales queden reflejados.	22	
G4-51	Políticas retributivas para el órgano superior de gobierno y la alta dirección, de acuerdo con los distintos tipos de retribución.	30	

ETICA E INTEGRIDAD			
G4-56	Valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.	28	PRINCIPIO 10
G4-57	Mecanismos internos y externos de asesoramiento en pro de una conducta ética y lícita, y para consultar los asuntos relacionados con la integridad de la organización, tales como líneas telefónicas de ayuda o asesoramiento.	34	PRINCIPIO 10
G4-58	Mecanismos internos y externos de denuncia de conductas poco éticas o ilícitas y de asuntos relativos a la integridad de la organización.	34	PRINCIPIO 10
CONTENIDOS BASICOS ESPECIFICOS			
G4-DMA	Enfoque de gestión	36	Requerimiento mín para COP
CATEGORÍA: ECONOMIA			
Aspecto material: Desempeño económico			
G4-EC1	Valor económico directo generado y distribuido	37	
G4-EC4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno.	37	
CATEGORÍA: MEDIO AMBIENTE			
G4-DMA	Enfoque de gestión.	39	
Aspecto material: Materiales			
G4-EN1	Materiales por peso o volumen.	39	PRINCIPIO 7 Y 8
Aspecto material: Energía			
G4-EN3	Consumo energético interno.	39	

Aspecto material: Productos y servicios			
G4-EN27	Mitigación del impacto ambiental de los productos y servicios.	39	PRINCIPIO 7, 8 Y 9
CATEGORIA: DESEMPEÑO SOCIAL			
Subcategoría: Prácticas laborales y Trabajo digno			
Aspecto material: Empleo			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-LA1	Número y tasa de contrataciones y rotación media de empleados, desglosados por grupo etario, sexo y región	42	PRINCIPIO 6
G4-LA2	Prestaciones sociales para los empleados a jornada completa que no se ofrecen a los empleados temporales o a media jornada, desglosadas por ubicaciones significativas de actividad.	42	
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-LA6	Tipo y tasa de lesiones, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo por región y por sexo.	41	
Aspecto material: Capacitación y educación			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	42	
G4-LA9	Promedio de horas de capacitación anuales por empleado, desglosado por sexo y por categoría laboral.	42	PRINCIPIO 6
G4-LA10	Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomentan la empleabilidad de los trabajadores y los ayudan a gestionar el final de sus carreras profesionales.	42	

G4-LA11	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional, desglosado por sexo y por categoría profesional.	43	PRINCIPIO 6
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	47	
G4-LA12	Composición de los órganos de gobierno y desglose de la plantilla por categoría profesional y sexo, edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	47	PRINCIPIO 6
Aspecto material: Igualdad de retribución entre mujeres y hombres			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-LA13	Relación entre el salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosada por categoría profesional y por ubicaciones significativas de actividad.	41	PRINCIPIO 6
Subcategoría: Derechos humanos			
G4-HR1	Número y porcentaje de contratos y acuerdos de inversión significativos que incluyen cláusulas de derechos humanos que han sido objeto de análisis en materia de derechos.	41	PRINCIPIO 2
Aspecto material: No discriminación			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-HR3	Número de casos de discriminación y medidas correctivas adoptadas.	41	PRINCIPIO 6
G4-HR4	Identificación de centros y proveedores en los que la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos pueden infringirse o estar amenazados, y medidas adoptadas para defender estos derechos.	41	

Aspecto material: trabajo infantil			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-HR5	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo.	41	PRINCIPIO 5
Aspecto material: trabajo forzoso			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-HR6	Centros y proveedores con un riesgo significativo de ser origen de episodios de trabajo forzoso, y medidas adoptadas para contribuir a la eliminación de todas las formas de trabajo forzoso.	41	PRINCIPIO 4
Aspecto material: Derechos de la población indígena			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	PRINCIPIO 2
G4-HR8	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	41	
Aspecto material: Mecanismos de reclamación en materia de derechos humanos			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	41	
G4-HR12	Número de reclamaciones sobre los derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación.	41	
Subcategoría: Sociedad			
Aspecto material: Comunidades locales			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	47	
G4-SO1	Porcentaje de centros donde se han implantado programas de desarrollo, evaluaciones de impactos y	47	PRINCIPIO 1

	participación de la comunidad local.		
Aspecto material: Lucha contra la corrupción			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	77	
G4-SO4	Políticas y procedimientos de comunicación y capacitación sobre la lucha contra la corrupción	77	PRINCIPIO 10
Subcategoría: Responsabilidad sobre productos			
Aspecto material: Salud y seguridad de los clientes			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	79	
G4-PR1	Porcentaje de categorías de productos y servicios significativos cuyos impactos en materia de salud y seguridad se han evaluado para promover mejoras.	79	
Aspecto material: Etiquetado de productos y servicios			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	74	
G4-PR5	Resultados de las encuestas para medir la satisfacción de los clientes.	74	
Aspecto material: Privacidad de los clientes			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	79	
G4-PR8	Número de reclamaciones fundamentadas sobre la violación de la privacidad y la fuga de datos de los clientes.	79	
Aspecto material: Cumplimiento regulatorio			
G4-DMA	Descripción del enfoque de gestión.	79	
G4-PR9	Costo de las multas significativas por incumplir la normativa y la legislación relativas al suministro y el uso de productos y servicios.	79	



**COLEGIO DE GRADUADOS
EN CIENCIAS ECONÓMICAS
DE TUCUMÁN**